REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

Año I — Núm. 230

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIDAD TELEFONICA: 411

SANTA FE, JUEVES 26 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Hoy se reune el Comité Nacional para convocar a la convención partidaria que proclamará al sucesor del Dr. Francisco Beiró

Son candidatos a la vicepresidencia un santafecino, el doctor Armando G. Antille y un cordobés, el doctor José María Martínez

El primero cuenta con la simpatía y el apoyo de los directores del radicalismo

EL CANDIDATO SERIA DESIGNADO POR LA CONVENCION NACIONAL

BUENOS AIRES, 25. — Dándose como seguro que el problema constitucional de la vicepresidencia será resuelto en el sentido de reconocer facultad a los Colegios Electorales de elegir el reemplazante del doctor Beiró, se insinúan como los más probables candidatos un santafecino, el doctor Armando G. Antille y un cordobés, el doctor José María Martínez, actual gobernador.

Rectifico mi telegrama anterior en lo que se refiere a la reunión del Comité Nacional del Radicalismo. Sólo ha habido reunión de la mesa directiva del mismo, la cual ha convocado al Comité Nacional para una reunión que se efectuará mañana, la que se encargará de citar a la Convención Nacional, que designará al candidato.

La impresión que he podido recoger entre los dirigentes del radicalismo es, como digo, que el candidato a vicepresidente será un correligionario de Santa Fe, que podría ser el doctor Armando G. Antille, actual senador de la Nación o un cordobés, el doctor Martínez.

El que cuenta hasta este momento con mayores simpatías es el doctor Antille, pues se recuerda su larga actuación en las filas partidarias, especialmente la de las últimas campañas electorales en aquella provincia que culminaron con el triunfo abrumador del doctor Gómez Cello primero y de Hipólito Irigoyen después.

Todo hace pensar que a un santafecino corresponderá el honor de inte[illegible] la fórmula que encabeza el doctor Irigoyen[illegible]

DECLARACIONES DEL Dr. JORGE RAUL RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 25. — Entrevisté en nombre de EL ORDEN al doctor Jorge Raúl Rodríguez interrogándole acerca de la forma en que se solucionaría la cuestión vicepresidencia.

El doctor Rodríguez confirmó la primicia adelantada por nuestro diario en su edición del 23 que aseguraba que el vicepresidente será elegido por los Colegios Electorales actuales, previa la elección del candidato a reemplazante del doctor Beiró por la Convención Nacional.

Corresponsal.

LA CONVENCION NACIONAL SERA CONVOCADA, PROBABLEMENTE, PARA EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE

Todas las operaciones deberán haber terminado antes del 12 de Agosto próximo

CONTINUAN RECIBIENDOSE TESTIMONIOS DE PESAR POR LA MUERTE DEL Dr. BEIRO

BUENOS AIRES, 25. — La familia del doctor Francisco Beiró continúa recibiendo innumerables testimonios de pesar por la desaparición de su ilustre jefe.

Especialmente los gobiernos extranjeros se adhieren con rara unanimidad al duelo producido.

Del interior del país son muchos los telegramas y cartas de pésame que se reciben.

LA CASA DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 25. — Hoy ha habido gran actividad en el domicilio del futuro presidente de la Nación, doctor Hipólito Irigoyen.

El jefe del radicalismo recibió la visita de varios destacados dirigentes del partido.

Se presume con fundamento que esas visitas no han de ser del todo ajenas a la situación creada por el fallecimiento del Dr. Beiró.

EL Dr. MARTINEZ

BUENOS AIRES, 25. — Vuelve a circular con marcada insistencia el rumor de que el candidato a la vicepresid[illegible] José María Mar[illegible] actual gobernador de [illegible]. Dicha candidatura prosperaría en el su[illegible] puesto caso de que se resolviera reconocer a los Colegios de Electores la no caducidad de su funcionamiento.

OTROS PROBABLES CANDIDATOS

BUENOS AIRES, 25. — Algunos dirigentes radicales piensan en la candidatura del doctor Pablo Torello para la vicepresidencia.

Otros creen que el más indicado sería el doctor Luis Cantilo, ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires. Otros se inclinan por el actual mandatario bonaerense doctor Valentín Vergara. Y no faltan quienes opinan que el reemplazante del doctor Beiró podría ser el doctor Enrique Pérez Colman o el doctor Jorge Raúl Rodríguez.

EL PROBLEMA CONSTITUCIONAL

BUENOS AIRES, 25. — Ha sido plenamente confirmada la noticia adelantada por EL ORDEN en su edición del 23 del corriente, respecto a la forma en que las autoridades partidarias encararían la solución del problema planteado a raíz del fallecimiento del doctor Francisco Beiró.

Conforme a lo anunciado, hoy se reunió el Comité Nacional del radicalismo.

Después de estudiarse la manera de rendir al doctor Beiró, se entró a discutir el arduo homenaje que sea digno de la personalidad problema.

Se entabló una breve discusión entre varios de los más destacados jefes radicales sobre la solución que se daría al problema planteado con motivo del fallecimiento de Beiró, llegándose a aprob[illegible]miento que adelant[illegible] para el 29 del cor[illegible] la Convención Nacional [illegible] nuevo candidato, el cual sería [illegible] los Colegios Electorales. Con este objeto, los presidentes respectivos deben proceder a convocarlos en un término breve.

Las operaciones de la proclamación, la reunión de los Colegios y la designación del reemplazante del doctor Beiró, deben estar terminadas antes del 12 de Agosto próximo, fecha en que, en cumplimiento de disposiciones constitucionales, el Congreso de la República debe haber realizado el escrutinio sobre la elección practicada por los Colegios Electorales y proclamada la fórmula presidencial, que encabezará el doctor Hipólito Irigoyen.

LAS POTENCIAS EXTRANJERAS EN LA CHINA NACIONALISTA

Se niegan a aceptar las proposiciones de los nuevos gobernantes chinos sobre la derogación de los tratados. — El Japón no las acepta tampoco

"LE PETIT PARISIEN"

PARIS, 25. — Los diarios de esta capital dan especial importancia a las noticias llegadas del Extremo Oriente referentes a la acción del gobierno nacionalista frente a las potencias extranjeras.

Fué muy comentada la aseveración aparecida en "Le Petit Parisien" anunciando que tanto Italia como el Japón no están dispuestas a aceptar las proposiciones nacionalistas.

Se cree en los círculos políticos de esta que ha comenzado para las potencias europeas con intereses en la China un período difícil, pues, "los nacionalistas han aprendido mucho de los gobernantes rojos de Moscú y comienzan a tener pretensiones".

Lo que dice "Le Gaulois"

PARIS, 25. — "Le Gaulois" dice en su número de ayer, refiriéndose a la cuestión china que es inadmisible que las potencias puedan aceptar la abolición de las garantías para sus ciudadanos residentes en China, antes de que ésta asegure una protección real y eficaz mediante una administración civil y judicial responsable que aun no existe. La ficción de los acuerdos Washington, continúa diciendo, que consagran la integridad de China, no excusaría tal abdicación, haciendo posible sorpresas desagradables.

El Japón no acepta la derogación de un tratado

SHANGHAI, 25. — Se tiene conocimiento de que el Japón ha negado su consentimiento a la derogación del tratado de comercio subscripto con China.

Las negociaciones que estaban realizándose para incluir a la Manchuria en la administración del gobierno nacionalista de China, han fracasado, según las informaciones obtenidas; pero, no obstante, se efectuarán nuevas gestiones para buscar un acuerdo entre los gobiernos de ambos países, que permita dirimir las dificultades que se han producido hasta ahora.

La revisión de los tratados

BERLIN, 25. — El diario "Vossische Zeitung" informa que Estados Unidos tiene el propósito de invitar a una conferencia para que se encargue de estudiar la revisión de los tratados que tienen subscriptos las diversas potencias con el gobierno de China.

No indica el diario citado la fecha en que se celebraría la conferencia, no da otros detalles sobre el particular.

Las fuerzas norteamericanas en China

LONDRES, 25. — Comunican de Shanghai que, según órdenes recibidas del departamento de Marina, los efectivos de las fuerzas de marinería norteamericana quedarán reducidos a 2.610 fusileros y 1.200 serán embarcados en Tientsin, en viaje de regreso a Estados Unidos.

MUERTE DEL Dr. F. BEIRO

Discurso del Dr. Armando G. Antille

ELOGIOSOS COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 25. — Es objeto de comentarios el brillante discurso pronunciado por el senador nacional doctor Armando G. Antille, en el acto del sepelio de los restos del vicepresidente electo de la República doctor Francisco Beiró.

Dicho discurso está así concebido:

La Unión Cívica Radical, por el órgano de su más alta dirección, me ha confiado la misión, honrosa y triste, de rendir el homenaje de la postrer despedida, al que fuera vicepresidente electo de la Nación, doctor Francisco Beiró.

En el silencio augusto de este recinto donde el misterio se adueña de los espíritus y el alma se levanta a la altura de las más severas abstracciones, siento como si se compugnaran en un solo dolor, el dolor de todos los pechos y la congoja de todos los corazones, abatidos por el golpe común que nos aflige.

La desaparición del hombre rectilíneo y justo que fué Beiró, debía traer esta honda e íntima emoción que agita hoy al radicalismo de toda la nación.

Cuando tras brega heroica, cuyos contornos épicos, enlutará algún día la historia, su nombre había resultado triunfante en las pruebas del comicio, al lado del gran repúblico que encabezara la fórmula; cuando sus acendradas virtudes cívicas, su adhesión inquebrantable a los principios y su profunda fe democrática, hacían esperar los más propicios resultados, su desaparición se produce, dejando el inmenso vacío de toda una obra por llenar.

Pocos habrán traído, en las lides de las democracias, un perfil tan neto, una línea tan clara, como la suya.

Ingresado a las filas en los primeros años de su juventud, defendió en todos los planos y en todas las épocas, los postulados de la U. C. Radical. Ocupó, desde simple afiliado, todos los cargos y llegó grado a grado, hasta la presidencia del partido. Su fervor por la causa, su fe en el éxito, su tesón en la lucha, su respeto al adversario y su caballerosidad en los procedimientos, le granjearon a justo título el concepto relevante y la estima altísima, con que desenvolvió su acción, a través de su larga y fatigosa jornada cívica.

No otra fué su conducta cuando vencida su obstinada resistencia a aceptar puestos públicos, llegó hasta el Congreso, al Concejo o al Ministerio. Nadie le vió abandonar un instante, ese su caluroso amor por los derechos del pueblo, que proclamaba con palabras incendiadas de patriotismo, ni nadie lo vió cejar un minuto en su decidido empeño de acondicionar al gobierno en las rutas mejores para servirlos.

Hombres más sabios habrá, que investigarán con más ciencia y descubrirán con más arte, los males en que se debate la sociedad y los remedios más adecuados para extirparlos; hombres más ilustres, que desarrollarán con más elocuencia y mejor forma, los principios institucionales o los conceptos sociales; pero nadie, creo yo, tendrá aquella fervorosa emoción y aquella unción singular con que Beiró sabía rodear sus frases para expresar los anhelos que formaban el acervo sentimental de la causa que defendía.

Su muerte tan injusta, da la impresión de que se le arrebata al solar cuando ya había labrado su heredad... Cerca de un millón de argentinos, habían consagrado su nombre, ligándolo para más honor, al del ciudadano que él más admiró y respetó en su vida. Sólo faltaba un acto preliminar y hubiera podido jurar, ante Dios y de acuerdo a la Constitución, presidir los destinos de su patria. ¡Un hado fatal había dispuesto que así no fuera!

Por sobre este ineluctable sino, que deja en el espíritu como la sombra de una injusticia, quiero evocar la verdad afirmante de aquel verso de Horacio: "No omnis moriar", no todo muere, que, como una compensación, nos hace esperar que toda la vida dedicada a la práctica de las virtudes más nobles, será recordada con admiración y con cariño, por las generaciones que contribuyó a formar con su ejemplo, para que al menos tengamos el consuelo de constatar que si este ilustre muerto no alcanzó su propia consagración en la tierra, ilumina, desde el cielo, como un derrotero de luz, las conciencias argentinas.

Dr. Beiró. ¡En nombre del radicalismo de todo el país y especialmente en el de mi Provincia, Santa Fe, descansa en paz!

LLEGO AYER A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — Los componentes del equipo Barcelonés de Foot Ball se muestran sumamente optimista respecto al juego que piensan desarrollar en nuestro país.

Entrevistado el jefe del cuadro ha declarado: "No asombraremos ni enseñaremos a nadie, pero eso sí, tenemos fe en la actuación de nuestro equipo. Mañana iniciaremos un severo entrenamiento.

La recepción que se tributó al cuadro visitante fué muy entusiasta.

CONMINACION DEL P. E. AL F. C. DEL SUD

En el término de 10 días deberá rebajar las tarifas

EL CENTRAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 25. — El P. E. de la Nación dictó un decreto de suma importancia respecto al problema de las tarifas ferroviarias.

Por dicha decisión gubernamental se comunica a la empresa del Ferrocarril del Sud a que presente en el término de diez días un proyecto de rebajas a las tarifas, encuadrándolas dentro del concepto de justicia y razonabilidad que anuncia la ley.

Igual temperamento se adoptaron con respecto al Ferrocarril Central Argentino.

LA UNION DE LOS AUSTRIACOS CON LOS ALEMANES

Los diarios de Alemania contestan las apreciaciones de los voceros franceses, checos y yugoeslavos

EL "VORWAERT'S"

BERLIN, 25. — Se ha destacado en los comentarios de los diarios del país el hecho de que en las manifestaciones de Viena fueron particularmente aplaudidos los tres únicos delegados del Tirol, que llevaban como enseña la histórica Aguila del Sur y que al pasar las delegaciones renanas, la inmensa cantidad de público entonara "la guardia del Rin".

LOS VOCEROS ALEMANES

BERLIN, 25. — Los diarios alemanes dedican grandes renglones para comentar el significado de las manifestaciones de Viena, con motivo de los homenajes a Schubert, y para contestar las palabras de los periódicos de Yugoeslavia, Francia y Checoeslovaquía.

Manifiestan, especialmente los de la izquierda, que "sólo la reacción podía imaginarse cataclismos y perturbaciones para la paz europea de parte de la acción de los partidos obreros".

"Tengan presente — dice el "Vorwaerts" — los reaccionarios de todas partes, que mientras tengamos razón seguiremos gritando nuestros propósitos y condenando acerbamente las injusticias sociales aunque se nos califique de logreros y de hipócritas".

"Cuando más rudo era el golpe, apenas terminada la contienda, se nos hablaba de "los principios sagrados que Wilson sostenía". Ahora que se habla entre nosotros de "esos principios sagrados", recibimos los calificativos peores, y somos "instrumentos de la barbarie "verdaderos incendiarios".

EN EL TERRITORIO DE PALESTINA SE ESTABLECERA EN BREVE UN GOBIERNO DE BASE DEMOCRATICA

Así lo ha dispuesto la asamblea constitucional reunida en Damasco

LA ASAMBLEA DE AGOSTO.

JERUSALEN, 25. — De fuentes autorizadas se informa que la subcomisión de la asamblea constitucional de Damasco ha decidido someter a la asamblea que se reunirá en Agosto próximo una moción proponiendo el establecimiento en Siria de un gobierno republicano.

La aprobación de la moción sería seguida inmediatamente de elecciones presidenciales. Los candidatos que cuentan con mayores probabilidades de ser elegidos son Hannao y Attassi. Mientras tanto la asamblea asumirá poderes parlamentarios para la conclusión del tratado sirio.

PEDIDO DE LORD PALMER

JERUSALEN, 25. — El presidente y secretario del Congreso árabe realizado en esta ciudad han presentado una demanda al alto comisario británico lord Palmer, en la que solicitan el establecimiento de "un gobierno democrático," en Palestina.

Lord Palmer ha prometido tratarla en la visita que hará a Londres el próximo mes de Agosto.

CHARCOT CREE QUE PODRA DAR CON EL PARADERO DE AMUNDSEN

La opinión del explorador ruso almirante Kolomitzos ha sido bien recibida en Paris. — ¿Fué encontrado el cadáver de Malmgren?

LA CONDUCTA DEL GENERAL NOBILE

ROMA, 25. — Apenas se encuentren en el país los tripulantes del "Italia" actualmente en viaje para ésta, se iniciará una amplia investigación sobre las causas de la catástrofe, y sobre las actitudes que tomaron después de la misma.

Se cree que con esta decisión se podrá contestar de una manera franca y serena a los periódicos escandinavos y franceses que tanto han criticado a Nobile y demás acompañantes.

EN OSLO CIRCULO LA NOTICIA DEL HALLAZGO DEL CADAVER DE MALMGREN

OSLO, 25. — Ayer circuló en esta capital la versión de que un aviador había hallado el cadáver del meteorólogo sueco Finn Malmgren, pero esa noticia no ha sido confirmada, no dándosele por lo tanto crédito.

LA OPINION DEL ALMIRANTE KOLOMITZOS

PARIS, 25. — Han causado una inmejorable impresión en ésta las declaraciones del almirante ruso Kolomitzos, explorador polar, que conoce muy bien las regiones que recorrió el hidroavión Latham, y en las que asevera que aun es posible encontrar con vida a Amundsen y a Guilbaud.

El almirante ruso, dice en sus declaraciones en "Le Journal" que la búsqueda debe hacerse en la tierra de Francisco José y que deben enviarse urgentemente, aviones y buques.

EL EXPLORADOR CHARCOT SE HALLA EN VIAJE PARA GROENLANDIA

TROMSOE, 25. — El explorador francés Charcot se halla en viaje para Groenlandia y espera recorrer una importante zona glacial con el propósito de dar con el paradero de "Latham".

Charcot hace su viaje a bordo del buque explorador "Pour quoi pas?".

COMUNICACIONES AEREAS A TRAVES DEL ATLANTICO

La empresa Dornier está construyendo ocho grandes aviones que se destinarán al servicio entre Alemania y la Argentina

LA PRIMERA LINEA

BERLIN, 25. — Con el propósito de que se empleen en el servicio aéreo a través del Atlántico la empresa de aeroplanos Dornier está construyendo ocho grandes aviones que quedarán librados al servicio en una fecha próxima.

BERLIN, 25. — Se informa que la primera línea aérea transoceánica que establecerá la firma de Dornier entre Alemania y la Argentina se servirá con aeroplanos Rohrbach Romar.

Con toda actividad se está efectuando los preparativos necesarios para que el servicio pueda iniciarse a la mayor brevedad.

LA CARTA DEL LECTOR

EL DESAMOR A LOS NIÑOS

Señor Director de EL ORDEN:

Hay un problema social pavoroso que debe ser resuelto, cueste lo que cueste, por nuestros gobernantes y legisladores. Nos referimos al desamparo infantil.

La gente se indigna y protesta cuando ve un grupo de niños vagabundos entretenidos en molestar a los transeuntes, o cuando reunidos en plena vía pública improvisan garitos ambulantes para arrebatarse mutuamente los centavos adquiridos en el trabajo..., o en un lance de "punga". ¿Pero debemos culpar a esas pobres criaturas del grado de relajación moral a que han llegado?

De ninguna manera. Los culpables son el Estado y la sociedad. Los culpables son los gobernantes, los legisladores y la clase opulenta, que pudiendo presentar a la vista del niño un camino de flores, lo han precipitado en el infierno del hambre, del frío y la desesperación, cerrando su alma a la ingenua caricia de una alegría o de una esperanza. También son culpables los padres y los tutores despreocupados, que amparados en la ausencia de una legislación que establezca y haga efectivas las responsabilidades emergentes de la patria potestad no solamente descuidan la educación y la alimentación de sus niños, sino que llegan hasta enseñarles el arte del robo y la mendicidad, con cuyo producto aseguran su propia subsistencia.

En otras partes, los hombres de estado y los filántropos profesan un verdadero culto de ternura a la infancia. Su preocupación apasionada consiste en que el niño crezca lozano y vigoroso de cuerpo y de espíritu y en que sus labios no se contraigan nunca en la mueca del llanto. La misma Rusia soviética, en medio de sus horrorosas convulsiones, cultiva como una planta sagrada la existencia de la niñez. En cambio, entre nosotros el niño es un paria melancólico y hambriento, arrojado en el arroyo bajo el peso de una maldición inexorable. Por eso la infancia argentina — y en especial la de Santa Fe — es huraña, astuta y desconfiada, sin esa sencillez candorosa que constituye el encanto supremo de los niños. ¡Y después nos alarmamos ante el incremento de la delincuencia infantil o ante la comprobación dolorosa de que el cincuenta por ciento de los conscriptos que ingresan al ejército nacional son inútiles para el servicio!

Convenzámonos, señor Director: Mientras no poseamos leyes sabias que amparen de manera efectiva la vida de la niñez; mientras la sociedad indiferente permanezca agazapada en su egoísmo, sin tender la mano al pequeño que sufre y que llora, no sólo seguirán recorriendo nuestras calles las pandillas errantes, sino que, día a día, irán aumentando los enfermos en nuestros hospitales y los delincuentes en nuestras cárceles.

Salúdale atte. — ARGOS.

El desastre de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación

Las quejas del público

Señor director del diario EL ORDEN — Ciudad.

Muy señor mío:

Para que se comprueben aún más las deficiencias que imperan dentro de la repartición de Correos, solicitole la publicación siguiente:

Después de esperar el tiempo prudencial y cuando empiezo a cansarme de esperar, quiero [illegible] conocimiento de quien corresponde, mi caso, en el que se pone en evidencia la mala voluntad de algunas de las personas a las cuales se le ha encomendado la dirección de las oficinas de Correos que, como la de Hernandarias, se hallan atacadas de algún sueño letárgico.

De otro modo no me explico como a partir del día 6 del corriente en que reclamé el destino de una encomienda que enviara desde la Sucursal Puerto de ésta ciudad, hasta la fecha, no lo ha hecho, a pesar que a más del reclamo tienen una carta con anterioridad al reclamo interpuesto donde en carácter particular se lo pedía también: a ninguna de ellas ha contestado demostrando con ello no tan sólo despreocupación, sino también falta de cortesía a diferencia de su colega de la Sucursal Puerto de esta ciudad, quien en todo momento se ha prestado gustoso y voluntario para solucionar antes mi pedido, pero, sus esfuerzo, se estrellan contra la lentitud o hablando en criollo "Fiaca" del Jefe de la Oficina de Hernandarias.

Considerando perdido o mal atendido mi pedido he enviado nuevamente una solicitud de retorno al que le deseo mejor suerte que al reclamo, y, buscando a su vez que no me ocurra con lo del reclamo enviado a la Oficina de San Javier, que después de múltiples medidas obtuve la respuesta de Desconocida la persona, cuando, como una ironía a la respuesta, el día que firmaba mi desconformidad con ello, se me entregaba una carta enviada por la persona en la que manifestaba su extrañeza por no haberle escrito, cuando el señor Jefe de la Oficina de esa localidad me las devolvía, según su informe como queda dicho, por ser desconocida en la localidad.

Dándole las gracias señor Director, lo saluda atte. S. S. S. A. Guanate. — Saipacha Nº 2839.

—(o)—

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

La entidad del epígrafe adoptó en su última reunión las siguientes resoluciones:

Santa Fe, julio 23 de 1928.

La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de la fecha, reunida en quórum pleno de acuerdo a lo establecido por el Art. 11 inciso 3º de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, ha resuelto:

Tolerar en las entregas de maíz de la presente cosecha (1928) que se efectúen a contar desde el día 24 del corriente, inclusive, hasta uno y medio por ciento (1.1/2 o/o) de podrido y por ciento (1.00 o/o) de verdin, de bonificación.

Desde la fecha, para las verificaciones higrométricas y en forma transitoria, se tomará el término medio de dos análisis, en vez de tres como se efectuaba anteriormente.

René Sidersky, presidente; Alfredo Martínez, secretario.

LAS VICTIMAS DEL GAS CARBONO

Con harta frecuencia, la crónica roja de los diarios metropolitanos informa sobre casos de asfixia ocasionados por la imprudencia de encender braseros en habitaciones cerradas.

Otros años también en nuestra ciudad ha habido víctimas, del gas carbono. Hasta ahora y en lo que va del invierno corriente, no se ha registrado [illegible].

Felicitémonos de ello. Pero no olvidemos el peligro de entibiar las habitaciones con carbón encendido, cerrándolas completamente e impidiendo de ese modo la renovación del ambiente rarificado por las emanaciones de ese combustible.

Sirvan estas líneas para recordar las fatales consecuencias que puede ocasionar una imprudencia en tal sentido.

SOLICITADA

Recibimos y publicamos:

San Javier, Julio 20 de 1928. — Señor Director de EL ORDEN. — Santa Fe.

Señor Director:

Rogamos a Vd. se digne dar cabida en su ilustrado y difundido diario, a las siguientes líneas, tendientes a desvirtuar las aseveraciones de un suelto aparecido en un diario de esa ciudad, el 18 del actual, referente al Banco de la Nación en ésta cuyo Gerente, siendo todo un caballero y ejemplar funcionario, merece elogios y no críticas por su actuación al frente de dicha sucursal.

Silenciar la protesta que surje espontánea ante los gratuitos cargos que expresa el suelto de referencia, sería hacerse cómplice de una injusticia. Por eso, los que suscriben, comerciantes, hacendados y agricultores, consideran un deber hacer público que es incierto que el señor Gerente se haya inmiscuido en política, como lo es también que ejercite represalias contra empleados subalternos porque no siguen sus inspiraciones en ese sentido. El caso concreto que cita un ordenanza exonerado, corresponde al fuero administrativo y de sus causales ya tendrá conocimiento la superioridad.

Podemos testimoniar en esta oportunidad, como desagravio a la infundada especie publicada, que el señor Federico Chamorro, es, en nuestro concepto, un empleado que cumple estrictamente con su deber, atendiendo con toda deferencia e imparcialidad a la clientela del Banco y propendiendo, dentro de sus medios, a dar el mayor impulso posible a las fuerzas vivas de la región, como corresponde a todo buen empleado directriz de una Institución bancaria.

Vila, Casañas y Angler, Bernabé Mántaras y Cía., Emmanuel Couvert, R. Traverso, Pablo Trucco, Deolindo Woullos, V. Ayala, H. Coall, D. T. Bugnon, Juan Flol, D. Crespo, Felipe Ramírez, Angel F. Rey, Casañas y Rivas, Pedro M. Ferino, N. Casañas, Francisco Sedonka, Pedro L. Muchiutti, J. Misraji, J. Marañon, A. Sánchez, Bernabé Gallay, S. Miniti, Modesto Azalar, Abraham Barchilon, Salvador Azulay, Ernesto Cocerez, Gregorio Gutiérrez, Cristian Wutrich, A. P. Trento, Santiago M. Trucco, A. M. Trucco, J. Arturo Ribles, V. Ocampo, Francisco A. Genolet.

A C T U A L I D A D E S

:: Exceso de velocidad ::

Leemos en un colega del canje esta novedad: En el nuevo Código Penal italiano, propuesto y preparado por Mussolini, se clasificará como delito el exceso de velocidad de los vehículos, pudiendo sufrir los contraventores hasta la pena de un año de prisión.

Convengamos en que en Santa Fe hace falta una legislación semejante, aquí donde los conductores profesan tan poco respeto a la vida del prójimo.

:: Los cacos en acción ::

En los distintos barrios de la ciudad, los amigos de lo ajeno vienen haciendo su agosto, sin que en la mayoría de los casos puedan ser identificados por la policía.

Menester es que las autoridades policiales redoblen su vigilancia, principalmente en los barrios excéntricos donde más se hace sentir la acción rateril, a fin de poner término a tan desagradables actividades.

De otro modo, la audacia de los ladrones asumirá proporciones hasta ahora no previstas.

:: La huelga de Rosario ::

Persiste con la intensidad del primer momento — y lo que es aún peor, con tendencia a desviaciones imprevistas — la huelga tranviaria de Rosario.

Opinamos nosotros que la prolongación de este conflicto obedece, más que a la intransigencia de las partes en discordia, a la falta de tacto de las autoridades que no han sabido conciliar los intereses de unos y otros, mediante procedimientos que excluyendo la intervención de la fuerza, abran el camino a negociaciones serenas, usuales entre patrones y huelguistas de otras partes.

:: Vagancia infantil ::

Los menores vagos forman legión en nuestras calles y plazas, y nadie para mientes en que esos pequeños holgazanes son los futuros pobladores de las cárceles, los rebeldes del porvenir que un día levantarán la mano para abofetear a la sociedad por haberlos abandonado...

:: Inspección municipal ::

Esta dependencia de la Municipalidad presenta serias deficiencias que deben ser subsanadas cuanto antes. En efecto, su acción conturbadora de la higiene pública deja mucho que desear; y así vemos que los fondines, conventillos y los innumerables negocios de menor cuantía que existen dentro del radio de la ciudad son pocilgas infectas que constituyen un verdadero y grave peligro para la salud de la población.

La superioridad, que siempre ha acogido con simpatía las indicaciones de la prensa desapasionada, ha de apresurarse a tomar nota de esta observación.

:: La cortesía en los tranvías ::

¿Vamos adquiriendo los hábitos y las modalidades de los habitantes de Buenos Aires? Hacemos esta pregunta porque frecuentemente observamos la descortesía con que los hombres se conducen con las damas en los tranvías.

Buenos Aires tiene muchas cosas buenas que copiarle. ¿Por qué, pues, la imitamos en lo que es malo y antipático?

:: Los menores en los cafés ::

Si en nuestras calles y paseos públicos hay ejércitos de menores vagabundos, en los cafés y billares no los hay menos, con la diferencia de que estos últimos son mocitos "bien" que derrochan alegremente su salud... y el dinero de sus padres.

La policía adquiriría un precioso título al aplauso de la sociedad, si de vez en cuando se decidiera a "arrear" hasta la comisaría con aquellos calaveras imberbes.

PARAGUAY Y BOLIVIA

¿Se adelantará la acción de los ejércitos a las sanciones de la diplomacia?

Después de la inquietud producida por la brusca interrupción de la conferencia de límites paraguayo-boliviana, reunida en Buenos Aires, un profundo silencio ha vuelto a rodear a este asunto.

Los optimistas afirman que la citada interrupción en nada puede dificultar el curso ulterior de la conferencia, ni la solución amistosa a que, según ellos, ha de llegarse necesariamente. Por su parte, el presidente paraguayo electo, que en estos días visitó la capital de nuestro país, ha exteriorizado una confianza ilimitada en el arreglo pacífico del viejo pleito. Empero, hay que preguntar: ¿El estado de ánimo de los dos pueblos contrincantes responderá al sano optimismo del doctor Guggiari y de los que piensan como él? ¡Quién sabe!

Por lo pronto, sabemos que tanto Bolivia como el Paraguay están irrevocablemente resueltos a no ceder un ápice en sus pretensiones, manteniendo intactos sus puntos de vista conocidos. Además, los [illegible] en la zona litigiosa, [illegible] para atacarse, con lo agravante de que hace poco tiempo los bolivianos sacrificaron a un oficial paraguayo, suceso que desencadenó una tempestad de indignación y de odio en la patria de la víctima. ¿Será posible en tales circunstancias un advenimiento cordial que descarte la eventualidad de una guerra?

Es muy difícil predecirlo. Sin embargo, por el prestigio de la civilización americana, hay que esperar que los gobiernos de los dos países hermanos se sobrepondrán a todo sentimiento que no sea el de la concordia y la hermandad, para evitar un estallido cuyas consecuencias y proyecciones nadie podría prever.

De otra manera, habría que confesar que las protestas de amistad de los gobiernos y las calurosas manifestaciones de confraternidad de los pueblos de América, no son más que un disfraz que disimula el bárbaro instinto agresivo que, aún alberga espíritu.

—(o)—

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Próxima sesión del H. Consejo Superior

Para el día 28 del corriente, han sido citados los miembros del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente, existiendo numerosos asuntos a despacho de las respectivas Comisiones.

Acto de la anexión de la Universidad Popular del Rosario

De acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo Superior, el próximo sábado 28 a las 9.30 horas, se llevará a cabo en el Consejo Superior el acto oficial de la anexión de la Universidad Popular del Rosario a la Universidad Nacional del Litoral, con asistencia del Rector de la Universidad, miembros del H. Consejo Superior, Decanos, profesores de las Facultades, el Presidente de la Universidad Popular del Rosario, Director de la misma y profesores, todos los que han sido invitados al acto.

Harán uso de la palabra en el mismo, el Rector de la Universidad Dr. Rafael Araya y el Director de la Universidad Popular del Rosario señor Esteban Isern.

—(o)—

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Guía Expreso (Suplemento)

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el Suplemento de la Guía Expreso, revista ilustrada dedicada al turismo.

Abraza, el número que nos ocupa, el lapso de tiempo comprendido entre los meses Julio Septiembre.

Trae, como de costumbre, un abundante y selecto material de lectura e instrucciones de indiscutible interés para el viajero.

¿QUE HA SIDO DE MALMGREN?

SITUACION COMPROMETEDORA DE ZAPPI Y MARIANI

El misterio que rodea la muerte del sabio sueco Malmgren, ex-tripulante del dirigible "Italia" continúa en pie, cada vez con mayor intensidad a medida que se va arrojando luz sobre ciertos y determinados hechos que hacen sumamente comprometedora la situación de los italianos Zappi y Mariani.

El aviador ruso Chukenovsky insiste en que él vió desde su aparato tres personas sobre el témpano; dos de pie, agitando los brazos, la otra en posición horizontal, junto a las anteriores. Dice, también, que desde poca altura ha tomado con su máquina fotográfica varias vistas de conjunto y que una vez reveladas las películas servirán sin duda para aclarar debidamente el discutido punto.

Ahora se sabe que Zappi en el momento de ser recogido a bordo del "Krassin", la nave salvadora, se hallaba vestido con prendas que pertenecían al extinto.

Las contradicciones en que incurren [illegible] desierto blanco.

Conjeturas, miles de conjeturas, una urdimbre interminable de opiniones hacen más obscuro el misterio.

—(o)—

RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO

El código civil del país actualmente en vigencia, contiene un extenso título referente a las restricciones y límites al dominio que se imponen por razones de un interés superior; son trabas legales que tienen su eficacia eficiente en el orden público, en el bienestar social; en una palabra, en miras de la salud del pueblo.

En ese extenso título se contemplan situaciones sumamente interesantes, tales como el ruido causado por un establecimiento industrial se considera que ataca el derecho de los vecinos, nadie puede tener en su casa depósitos de aguas estancadas, que puedan ocasionar exhalaciones infectantes o infiltraciones nocivas, [illegible] cer trabajos que trasmitan a las casas vecinas gases fétidos, o [illegible] sos, que no resulten de los necesidades o usos ordinarios; ni fraguas, ni máquinas que [illegible] humo excesivo a las propiedades vecinas, nadie puede tener depósitos de sal de materias corrosivas, artefactos que se muevan a vapor u otras fábricas o empresas peligrosas a la seguridad, solidez y salubridad de los edificios o nocivas a los vecinos sin guardar los reglamentos y usos del lugar.

Hay luego un artículo terminantemente el 2619 — que dice textualmente: "Aunque la obra o el establecimiento que cause perjuicio al vecino, hubiese sido autorizado por la administración, los jueces pueden acordar indemnizaciones a los vecinos mientras existan esos establecimientos".

Y, dice el codificador en la nota al mismo artículo "La autoridad administrativa en virtud de la cual la obra se ha hecho no priva al vecino del derecho de ocurrir a la autoridad judicial con una demanda de indemnización".

La autorización para establecer manufacturas, máquinas o una empresa insalubre, no se concede sino bajo la condición implícita de no atacar los derechos de un tercero y de reparar el perjuicio a los edificios vecinos o a las personas que los habitan. Una casa puede perder mucho de su valor locativo o venal por el establecimiento inmediato de una fábrica incómoda o insalubre, no se pone en oposición con el acto administrativo que lo autorizó, porque necesariamente llevaba la condición implícita de no atacar derechos de un tercero o de no causar perjuicios".

En Santa Fe existen muchos establecimientos insalubres, peligrosos a la salud del vecindario en que están ubicados; tenemos, por ejemplo, la fábrica de la Cía. General de Fósforos que tiene apestado todo un barrio con los humos que despide de su local.

CONSEJO DE EDUCACION

EL CONSEJO DE EDUCACION ADOPTO AYER LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

Escuela Láinez

Aconsejar al P. E. se conceda la autorización solicitada por la Inspección Nacional de Escuelas, para instalar dos de la Ley Láinez en los parajes denominados "Chacras de María Teresa", Distrito San Gregorio (Departamento General López) y "Colonia La Provincia", Distrito de Tortugas Departamento Belgrano.

Asimismo se acuerda prorrogar la cesión hecha al C. N. de Educación por el término de cinco años a contar desde el 1o. de diciembre de 1929, para la ocupación de los edificios de propiedad de esta repartición provincial, que a continuación se mencionan: No. 58 de J. B. Molina (Departamento Constitución), No. 103 de Campo del Medio (Departamento Garay), No. 104 de Avellaneda y No. 105 de Las Garzas (Departamento General Obligado), No. 121 de Constanza y No. 122 de Soledad (Departamento San Cristóbal), No. 123 de Videla y No. 137 de Tres Reyes (Departamento San Justo) y No. 134 [illegible] (Departamento Caseros).

Edificación Escolar

Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para que en la debida oportunidad confeccione un proyecto compuesto de planos, presupuestos, bases de licitación y cómputos métricos, para la construcción de un edificio de ocho aulas, casa para el Director, y demás dependencias en Cañada de Gómez.

También se solicita del Directorio Administrativo de Empréstito la construcción de otro edificio para Las Rosas, que deberá constar de tres aulas, casa habitación para el Director y demás dependencias.

Libros de lectura y textos

A los efectos de la adopción oficial de los libros de lectura y texto para las escuelas de la provincia, que hará el H. C. previo dictámen del Cuerpo de Inspectores, antes de fina lizar el año, se toma en cuenta la [illegible] por la señora Carlota [illegible] de la Peña.

Donaciones

Se aceptan y agradecen las siguientes donaciones:

La efectuada por los señores Alfredo Harry Simón y Julio V. Rasse en representación de la "Lloyd Americano Sociedad Anónima, Marítima Industrial y Comercial en Liquidación", consistente en dos manzanas ubicadas en el pueblo de San Cristóbal; la de una fracción de terreno de cincuenta por cincuenta metros situada en San Agustín (Departamento Las Colonias) hecha por el señor José Bertotti, y la de un lote de terreno de 36 x 54, cuyo ofrecimiento fué formulado por el vecindario de Las Rosas.

Médicos escolares

Se aceptan los servicios profesionales ofrecidos en carácter gratuito por el especialista de Ginecología y Cirugía de esta ciudad, doctor Pedro Ojeda, como así también los del doctor Amadeo Hignami, a quien se lo designa médico en carácter ad-honorem para las escuelas de la ciudad de Rosario.

—(o)—

INSPECCION MUNICIPAL

Matadero Público

Vacunos 128; terneros 6; lanares 12; porcinos 10.

—Se decomisaron en el Mercado Central 100 kilos de frutas, 120 kilos de verduras, 20 de pescado, 10 de carne vacuno y 1/2 docena de huevos.

—Se decomisaron en la Mercado Sud: 11 kilos de carne vacuno; 18 de frutas; 14 de verduras y 8 huevos.

—Fueron conducidos a Maestranza Municipal seis animales vacunos por ambular en la vía pública.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

Sala de segundo turno. — Secretaría Sobredo.

Rafael Sotelo, sobreseimiento, se desaprobó el auto por no estar terminada la investigación.

Sala de tercer turno. — Secretaría Palamedi

Rafael Aquino contra Unión Gremial, daños y perjuicios, se fijan los honorarios de los doctores Pedro Gómez Cello, Domingo Pujato y Antonio Celeri, en pesos 150 cada uno.

—Susana Medina, menor para resolver la nulidad y apelación del auto del Juez de 1a. Instancia, se declara nulo el auto recurrido.

—Esteban Olocco contra Cecilia Bruy Creator, nulidad de escritura, se solicitan informes al Registro General de Propiedades y se señala audiencia para el 10 de Agosto para declaración de Juan B. Cecilio Bruno.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION. — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Puig y Vives contra Raúl Martínez, cobro de pesos venido en grado de apelación del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. sección rechazando la demanda, se declara mal concedido el recurso. Las costas en esta instancia deberán ser abonadas en el orden causado.

—Adolfo Bañoff contra Alfonso D. Bont, cobro de pesos, se revoca la resolución en la arte que no hace lugar a la imposición de intereses, condenándolo al ago de esos intereses.

—Santos Cisnero, sumaria información, fué aprobada en cuanto por derecho hubiese lugar.

—Luis Pividore contra Joaquín Larguía, daños y perjuicios y rescisión de contratos, se hace lugar a la acción declarando rescindido el contrato de compra venta que se expresa y condenando al demandado a la devolución de la parte de precio recibida: En pesos 200 honorarios del doctor Pividore.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Juicio Mántaras y Rinaldi contra Ramón P. Correa, apremio, no se ha ce lugar a la suspensión del remate por no existir nulidade.

JUZGADO DE SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ, Dr. PUCCIO

Secretaría Iriondo

Mateo Gaya contra Ignacio Iturraspe, sobre daños y perjuicios, se de [illegible]

Secretaría Passeggi

José Tersaghi y Luisa Gardelli de Tersaghi, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Ambrosio, Pedro, Silvio, Enrique, Luis, Carlos y Mauricio.

—Luis Ponce, sucesorio, se concede la autorización solicitada para efectuar la venta de 66 vacunos, 12 yeguarizos y 10 caballos.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Se amplía la declaratoria de herederos de doña María Orzo de Fantini a favor de sus hijos Luis, María, Margarita, Teresa y Santiago Fantini.

—Se hizo lugar a la declaratoria solicitada en los autos Angela R. de Galiani, sucesorio, en el sentido de que el nombre de la causante es como queda dicho y no Angela Rastelli.

Se hizo lugar a lo solicitado por José F. Otrino, rectificación.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ, Dr. MOTA

Secretaría Christensen

—Salió en libertad bajo fianza Antonio Ramírez.

Secretaría Viana

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Antonio Saucedo, Marcos Fernández y Juan Aguirre, procesados por hurto, por ser menores de 14 años, (artículo 36 C. Penal).

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias.

—Federico Barjazán, sumario información.

Victorio Bongo, sumaria.

—Ramón Mollerach, posesión.

—José Bernardo Reina, inscripción.

—Fernando Bianchi, posesión.

JUZGADO DEL CRIMEN JUEZ DOCTOR FONTANARROSA — SECRETARIA FARIAS

Se condena a Gabriel Ojeda, autor de hurto, a un año de prisión pena que termina el 15 de abril de 1929.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA. — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio J. Biruhan contra Onope J. Anacleto sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—En el juicio José Desanna y Leticia Moreno contra Juan León Benegas sobre cobro de pesos se ha fallado. Condenando lo demandado al pago del capital reclamado sus intereses y costas en el término de diez días.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Juan Orrego sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hechas y aceptadas las formas de pago propuestas por el actor, ordenando se haga entrega de las sumas retenidas a la persona indicada.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Froilan Insaurralde sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hechas y aceptadas las formas de pago propuestas por el demandado, ordenando se haga entrega de las sumas retenidas a la persona indicada.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Jorge y Luis Tomás, sobreseimiento por prescripción de la acción penal. En vista.

Mariano Zilberberg, sobreseimiento por prescripción de la acción pe[illegible]

Luis Benetto, sobreseimiento por prescripción de la acción penal. En vista.

José Rodríguez, Expresión de agravios.

—(o)—

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Resoluciones

Hacer saber al Inspector Nacional de escuelas contestando su nota en la que hace saber que el doctor Alberto Fermiol, se ha dirigido a la Dirección de la Escuela Nacional Nro. 2, pidiendo la clausura por el término de 20 días por peste (coqueluche).

—Hacer saber al doctor Manuel Selinoch que se toma nota que se establece con consultorio en Videla y se hace saber a las autoridades respectivas.

—Hacer saber al señor Juan Hors, de María Juana, que se ha resuelto no dar curso a su nota por cuanto se ha comprobado que ejercía sin la autorización del Consejo.

EN COMISION

Ya hemos dado nuestra opinión sobre las abundosas nóminas de cesantías y nombramientos que los Ministerios están haciendo conocer diariamente. Juzgamos peligrosa la entusiasta labor destructora en que se hallan empeñados los miembros del Poder Ejecutivo, cuya acción hasta el presente, ha tenido un marcado carácter negativo.

Empleados de todas las reparticiones y categorías han caído, sin vacilaciones por parte de sus ejecutores, en una repetición de las sangrientas jornadas del nivs de Danton. Nada conmueve la imperturbable serenidad de los señores ministros. La siega continúa, a pesar de las protestas, de las quejas y de las lágrimas.

Empleados con 18, 24 y hasta 27 años de servicio, han sido declarados cesantes, sin insinuárseles la posibilidad de una jubilación que les hubiera permitido retirarse decorosamente. Al Poder Ejecutivo, no le ha interesado analizar situaciones especiales y muchas veces delicadas. A diestra y siniestra han caído víctimas, en una inutilidad de sacrificios que resulta tanto más dolorosa cuanto que ninguna necesidad justifica y ningún argumento defiende el poceder inconsulto y en muchas ocasiones despiadado.

En la vida pública, como en la vida íntima, el mal que nos hacen es el mal que hemos hecho. Bien podría ocurrir que en un futuro cercano, la frase del dramaturgo tuviera que repetirse aplicada a la situación de los que desde la altura de una posición, manejan hoy destinos ajenos a su órbita como si el triunfo de una causa popular que los encumbró, hubiera sido el triunfo de pasiones extrañas al sentimiento honrado y patriótico de la multitud que fué a dejar su voto en las urnas, confiado en una suerte mejor.

Se había anunciado, en la forma de un rumor dado a circular por las calles, que el personal del Consejo General de Educación de la Provincia, sería declarado en comisión. Dudamos de la noticia, pero desgraciadamente, ella comienza a confirmarse. Allí ,en donde hasta ahora no había entrado la mano parcial, comenzará a señalarse dentro de no mucho tiempo la intervención de la fuerza ciega que está guiando los actos del gobierno.

Como un anticipo de que aquellos rumores habrán de cumplirse, el personal de Economato y Talleres se halla ya en disponibilidad. Siguiendo el curso de los acontecimientos, ¿cómo no hemos de temer que los maestros experimenten mañana la misma disposición?

Por lo pronto, se ha comenzado a exigir al personal que tiene a su cargo la enseñanza de labores la presentación de títulos académicos, títulos que se salvan en el caso de haber prestado servicios durante dos años como mínimum.

Repetimos que habíamos dudado siempre de que el vasto plan de reorganización como se le llama, de la administración pública, adquiriera proporciones tan alarmantes.

Los hechos están poniendo en evidencia propósitos que, para quienes desempeñan cargos de cualquier naturaleza, provocan justificados escalofríos de temor.

Lo que no dijo el Poder Ejecutivo después del 9 de Mayo, lo han dicho después los acontecimientos: todo el personal administrativo de la provincia, se halla de hecho en comisión. Los decretos de todos los días, acreditan este aserto.

EL 90

Ha transcurrido un año más desde que en la madrugada del 26 de Julio de 1890, el alma bravía de la república se encrespó en las calles de Buenos Aires en una trágica rebelión contra el abuso y los desbordes del poder. Y a través del tiempo, a través de todas las transformaciones experimentadas desde entonces por nuestro país, la silueta emocionante del gran caudillo romántico, permanece enhiesta sobre los destinos de la nacionalidad como atisbando entre las brumas del futuro la vuelta de los usurpadores y la resurrección de su sistema.

La revolución del noventa fué más que la protesta armada de un partido político contra el despotismo de un gobierno amoral, el despertar glorioso de la conciencia de todo un pueblo, decidido a marchar hacia la luz y hacia la vida después de una larga noche de esclavitud y de sometimiento. Fué la lucha de la cultura democrática contra la barbarie inorgánica; la pugna heroica de un ideal de perfeccionamiento contra los bárbaros resabios de nuestro pasado aborigen; el choque de la incivilidad criolla con la civilización moderna, el estremecimiento supremo del espíritu argentino frente a la insolencia de la gauchocracia que había edificado su imperio sobre los escombros de nuestras instituciones. Por eso su recuerdo no produce en las almas la sensación dolorosa de un lejano episodio fratricida, sino el efecto reconfortante de un combate épico, librado en aras del bien colectivo, en la santa solidaridad del amor a la patria, para salvar del naufragio los últimos restos de nuestro patrimonio cívico y de nuestro acervo moral y también por eso, el jefe de los rebeldes del Parque no aparece ante la historia y la posteridad como uno de tantos aventureros trágicos que han ensangrentado el suelo argentino en nombre de sus odios o de su concupiscencia, sino como un visionario místico que ofrendó su vida y su memoria a la causa de la civilización.

El Parque fué el crisol enorme donde se fundió la nueva estructura espiritual de la república. Alem el artífice que la modeló con su heroísmo, con su abnegación y con su bravura magnífica. Por eso su evocación pone una honda y religiosa emoción en nuestras almas.

Se designaron secretarios reemplazantes en la Junta Electoral

El Ministerio de Gobierno dió a conocer ayer un decreto, por el cual se establece que los señores Ramón Farías Carpio y Carlos Minella son los reemplazantes de los secretarios en la Junta Electoral de la Provincia, señores Aureliano Carreras y Leopoldo Paiz.

Los reemplazantes gozarán del sueldo correspondiente desde el día 23 de junio próximo pasado, en que se dictó el decreto de intervención a la Junta. Los titulares quedan suspendidos por tiempo indeterminado y mientras dure al intervención.

EL GOBERNADOR VIAJA

Ayer, a medio día el gobernador de la provincia, acompañado siempre de sus tres ministros y de su edecán, se embarcó en el remolcador "Freyre" con rumbo al Riacho Viejo, seguramente para proseguir a bordo el "acuerdo" interrumpido anteayer.

Más o menos a las 16 y 30 regresaron el mismo día de ayer de su excursión a bordo del remolcador "Gobernador Freyre", el gobernador doctor Gómez Cello, sus tres ministros, el director de Obras Públicas señor Nikitson y el Administrador señor La Peña Garro.

LAS ELECCIONES SALTEÑAS

TRIUNFO EL RADICALISMO

El domingo último se realizaron en la provincia de Salta las elecciones para diputados.

El triunfo correspondió a la lista del radicalismo irigoyenista compuesta por los señores Arturo Alderete, Rodolfo H. Hernández y Jose V. Vasconcelos, con 1901 votos contra 411 que obtuvó la lista de los obreros independientes.

La Junta escrutadora proclamó anteayer a los candidatos electos.

—(o)—

ACLARACION

Se nos ha apersonado el señor Balbino Fernández, es vecino de Barrio Calzagno, manifestándonos su deseo de hacer público por intermedio de estas columnas, y con referencia a la crónica de fecha 21 del corriente relacionada con el barrio antes nombrado, el error en que se ha incurrido por parte de las actuales autoridades de la Biblioteca "José Ingenieros", al manifestar que ella fué fundada en el año 1927, y que su primer presidente, lo fué el señor Daniel von der Thusen, cuando en realidad, dicho centro de cultura fué fundado en 29 de noviembre de 1925, por el señor Francisco Fernández que fuera su primer presidente, lo que podría acreditarlo el ex presidente del Consejo de Educación, y ex ministro de Gobierno.

Queda, pues, complacido nuestro solicitante.

10.000 FIRMAS DE ROSARIO PEDIRAN LA INTERVENCION

Es inminente la huelga general e insostenible la actual situación

Las pérdidas que acusa el puerto boycoteado son cuantiosas y el comercio no puede resistirlas

ROSARIO, 25. — Los sucesos producidos en los últimos días están agravando la situación en toda la ciudad.

De acuerdo con lo que se había anunciado, la empresa telefónica interrumpió los servicios a las 24 horas de ayer, quedando la ciudad incomunicada. Ya lo estaba en cuanto al tráfico, pues la huelga de los obreros tranviarios continúa.

Los ómnibus

El personal de las empresas de ómnibus, que con peligro para las vidas de los pasajeros hacía el servicio diario recorriendo las calles de la ciudad conduciendo un número de personas superior al que la estabilidad de los vehículos autorizaba, concurrió, según se ha sabido, a la Jefatura de Policía, con el propósito de que se les indicara cuál era la actitud que les correspondía adoptar en esta emergencia, anticipando su propósito de decretar el paro.

Según las versiones conocidas, en la Jefatura de Policía se les hizo saber que sería conveniente que pararan, si estaban dispuestos a hacerlo, pero que lo hicieran una vez que los tranviarios hubieran reanudado sus servicios.

No hay luz en los barrios

Continúan sin luz algunos barrios. Saenz Peña y Nuevo Belgrano, entre otros. Existe la amenaza y el temor de que todo Rosario quede en tinieblas de un momento a otro. Esto sería definitivo. El orden se alteraría por completo y no sería difícil que se produjeran disturbios graves.

El puerto boycoteado

El boycot decretado contra el puerto Rosario, está ocasionando, a pesar de las disposiciones adoptadas más tarde, perjuicios enormes al comercio de la plaza.

Las pérdidas son cuantiosas y se ve en ello un serio peligro para la economía de toda la provincia, sobre la cual tendrán que repercutir indudablemente los efectos de estas anormalidades.

En los puertos extranjeros serán rechazadas las cargas procedentes del Rosario. En los últimos, gran parte del movimiento se ha desviado hacia otros puertos de la república, entre ellos Santa Fe y Buenos Aires, especialmente el primero.

Un pedido de intervención

En los altos círculos del comercio local ha surgido la iniciativa de enviar un telegrama solicitando la intervención amplia, en vista de la falta de garantías.

Ese telegrama será suscrito por 10.000 firmas, gran parte de las cuales han sido obtenidas ya en el comercio y en la industria. Las casas representantes de empresas de magnitud de la capital federal, de Norámérica y Europa, están produciendo, a pedido de las centrales respectivas, informes que dañan el prestigio de la provincia y en especial al gobierno. Todos estos informes se basan en los sucesos que se han producido en Rosario y en la clase de procedimientos que para evitarlos ha adoptado la Jefatura de Policía.

La situación de los obreros

Para muchos obreros el momento por que atraviesa la ciudad se torna penoso. Sus consecuencias desde el punto de vista económico no pueden ser peores. De acuerdo con una información anterior, hemos hecho saber que diariamente se pignoran ropas por valor de seis mil pesos, término medio, lo cual sintetiza en forma elocuente los efectos del movimiento.

Si a esto se agrega la probabilidad inminente de una paralización general de muchas otras actividades y la imposibilidad, por esas mismas razones, en que se hallan los obreros para aprovisionarse, se comprenderá lo que podría ocurrir en caso de que como se anuncia, la huelga general sea decretada.

En la Jefatura de Policía

Todos los hechos comentados, y que son del dominio público, no provocan de parte de la Jefatura de Policía otras medidas que una insistente declaración de que la ciudad está garantida en todos sus intereses. Los acontecimientos prueban precisamente lo contrario; la falta de servicios públicos, se debe según expresa declaración de las compañías, a la falta de vigilancia. Por otra parte, el estacionamiento de las cañoneras "Rosario" e "Independencia" ha sido interpretado como una demostración de fuerza, un alarde de poder, que era precisamente lo que para obtener la simpatía de los obreros en huelga, había tratado de evitar la Jefatura de Policía.

UNA PROMESA QUE DEBE CUMPLIRSE

El actual gobierno, surgido de un magno esfuerzo de la Unión Cívica Radical, es decir, de todo el pueblo inteligente y responsable de la provincia prometió a la sociedad santafecina, como uno de los postulados esenciales de su programa reparador, el restablecimiento de la moralidad pública en todos sus aspectos.

Ahora bien, para ser consecuente con ese propósito, es menester que la policía se decida a emprender una severa campaña para extirpar de raíz los diferentes factores de degradación popular existente comenzando por el proxenetismo y terminando por el alcoholismo y los juegos de azar.

Esta medida se impone tanto más cuanto mientras pasa el tiempo y se va palpando la escasa energía policial, los cultores del vicio demuestran una audacia y una despreocupación que llegan a los lindes de la insolencia.

CONTINUAN LOS CHOQUES

Mientras esto ocurre los agentes van desapareciendo

No sabemos si de las muchas personas que dicen ser nuestros representantes hay alguna que se ocupe seriamente del desastre de que está siendo teatro la ciudad. Los choques aumentan. Ahí está la crónica roja para atestiguarlo.

Estamos firmemente convencidos de que las autoridades policiales contribuyen en mucho a que estos escándalos continúen alarmando al vecindario. En efecto, hay complacencia, falta energía, falta conciencia de la misión que se cumple.

En el mismo terreno del accidente hemos visto a agentes pedir encarecidamente a los interesados que se arreglen amistosamente. Lo que menos nos interesa es el arreglo de dos contraventores.

En la ciudad circulan con sus coches, menores engreídos para quienes no hay ordenanzas, agentes, ni nada ... para eso se mecieron en doradas camas.

Hemos observado también que todo el mundo marcha de contramano, cuando así le conviene, y si el agente le dice algo se le manifiesta sencillamente que es nuevo, que es de afuera, en una palabra, se hace el inocente.

Las leyes se presumen conocidas y obligan a todo el mundo, a los ricos y a los pobre, en fin, a todos...

¡Cuánta falta está haciendo la creación de una escuela para las autoridades policiales!

Por otra parte fácilmente se comprende que los vigilantes van desapareciendo poco a poco.

No hace mucho en calle 1o. de Mayo esq. Mendoza, por ejemplo, había un agente de facción permanente. Ahora ya no hay sino de vez en cuando.

Comisión Pro-Monumento al General López

En el día de hoy, a las 18 horas, la Comisión Pro-Monumento Brigadier General Estanislao López se reunirá en el estudio del doctor Julio A. Dosanicho, a objeto de tratar importantes asuntos. Con tal motivo se recomienda a los miembros de la citada Comisión puntual asistencia.

Los asuntos que serán puestos en consideración son:

Concurso de bocetos.

Comunicación del Ministerio de Obras Públicas sobre el subsidio con que contribuye la Nación.

Colazos de un nombramiento

Hemos sido informados de fuente insospechable, que anteayer por la mañana el gobernador Gómez Cello mantuvo en su despacho una acalorada y casi inamistosa entrevista con cierta persona a quien ofreciera con anterioridad al cargo de presidente del Tribunal de Cuentas.

Parece que la persona aludida reprochó nerviosamente al primer mandatario el incumplimiento del compromiso contraído.

Lo que no sabemos es la respuesta que el gobernante interpelado haya podido dar a su interlocutor.

EL MAYOR BALDASARRE A NICARAGUA

En los últimos días, el telégrafo anunció que el mayor Baldasarre, matador del capitán Navarro y por este delito condenado a veinte años de presidio, se encontraba en la capital de Bolivia, de donde se proponía seguir al Perú para de allí dirigirse a Nicaragua e incorporarse a las huestes del general Sandino que combaten contra la marinería de los Estados Unidos.

Posteriores informaciones han confirmado este propósito, agregando que el ex militar argentino ya ha emprendido viaje rumbo a la inquieta república centroamericana.

Para decir verdad, a nosotros nos emociona poco la actitud del mayor Baldasarre; pero deseamos íntimamente que ella lo rehabilite, hasta donde sea posible, ante el concepto social y ante su propia conciencia.

Por eso formulamos este voto: que el inmolador del camarada inerme sepa cumplir sus deberes bajo la bandera de la libertad, a fin de que, al terminar la contienda, podamos abrazar al pecador redimido por el heroísmo o llorar al héroe purificado por el sacrificio y por la gloria.

Ser soldado del caudillo nicaragüense es, por si solo, un honor insigne para el ciudadano libre de cualquier parte del mundo. Veremos si el mayor Baldasarre sabe colocarse a la altura de ese honor, triunfando o muriendo a la sombra de la enseña rebelde.

PERSONAL DECLARADO EN COMISION

El Presidente del Consejo General de Educación ha declarado en comisión a todo el personal de la dependencia de Economato y Talleres.

Se asegura que esta medida será adoptada también con respecto a otras reparticiones del Consejo.

Rumores sobre la Intendencia de Rosario

y Jefatura de Policía de la Capital

A raíz de las versiones que dan como candidato a ocupar la Intendencia de Rosario al señor Arturo Gandolla, se rumorea que la Jefatura de Policía de la Capital, en ese caso, pasaría a ser desempeñada por el doctor Miguel Cello o por el señor José Luis Sañudo, comisario de Órdenes.

MINISTERIO DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer el nombramiento del señor Vicente Betes, para el cargo de Inspector de Consumos de la Dirección General de Rentas, en reemplazo del señor Antonio Rizzorno, antiguo empleado servidor de la Provincia que contaba con veintisiete años de servicios.

UNA LEY POCO MENOS QUE OLVIDADA

Nos referimos a la ley del descanso dominical que, por motivos bien conocidos, no es aplicada con la necesaria estrictez en la mayor parte de las tabernas y despachos de bebidas existentes en los barrios suburbanos. A esto se debe la enorme cantidad de beodos que pululan por nuestras calles durante los días domingos.

Entendemos que las autoridades policiales deben extremar su vigilancia y su severidad, a fin de que los negociantes inescrupulosos no burlen impunemente una ley que, como todas las leyes, ha sido dictada para ser cumplida y respetada. Y ante todo, deben tratar de que no haya hijos y entenados, esto es, que no se establezcan preferencias, irritantes que dividan a los comerciantes en protegidos y perseguidos.

"Ley pareja no es rigurosa" — reza un popular adagio. Y el señor jefe de policía nos entiende...

—(o)—

EL PODER EJECUTIVO IRA A RAFAELA

El Gobernador de la Provincia y sus Ministros se trasladarán a Rafaela el sábado próximo por la tarde, con el fin de encontrarse en aquella ciudad el día domingo para asistir a la inauguración de la Exposición de Ganado Gordo y Productos de Agricultura.

Nota del Poder Ejecutivo al Ministro del Interior

Por el ministerio de gobierno se dió a conocer ayer la nota enviada por el Poder Ejecutivo al ministro del Interior, explicando la situación de Rosario. Dice así:

Santa Fe, Julio 24 de 1928.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini.

Exmo. Señor Ministro:

Confirmando mi comunicación telegráfica de ayer, tengo el agrado de remitir a V. E. el informe elevado al Departamento de Gobierno de este P. E. por la Jefatura de Policía de Rosario que contiene los antecedentes del conflicto entre la Compañía de Tranvías Eléctricos de esa Ciudad y sus obreros.

De la lectura de ese informe y copia de los documentos que lo acompañan ha de inferir V. E. que todo ese conflicto finca en una cuestión de carácter económico planteada en términos claros por los asalariados de la empresa y mal acogida por ésta, ya que sus actitudes contradictorias han sido el mejor estímulo para la prolongación de la huelga.

La Compañía, señor ministro, después de hacer valer como argumento capital, el desamparo en que la dejaba la policía, pretendió, así se desprende del informe de la Jefatura y de la nota de la Federación de Traviarios, acreditar que estaba en condiciones de reanudar los servicios interrumpidos, contando solamente con 18 hombres. Sin aviso previo a la autoridad policial, ordenó la salida de un coche que, según las imputaciones concretas de los obreros en huelga, fué apedreado por los propios empleados de la empresa.

Este incidente ha sido, desde luego, materia de comentarios aviesos por parte de ciertos órganos políticos opositores, empeñados en crear dificultades al gobierno, los cuales llegaron a afirmar que hubo heridos y se hicieron disparos de armas contra la policía, lo cual es incierto.

La única verdad del episodio es que la compañía con un simulacro inhábil de reanudación de sus servicios, tuvo en vista dos propósitos; impresionar favorablemente a la opinión y sortear la responsabilidad legal en que incurre ante la Municipalidad. La informalidad con que ha procedido al rehuir la firma de un acuerdo respecto del cual estaba empeñada la palabra de sus representantes, explica que la huelga no haya terminado aún.

Este gobierno, señor ministro, no discute ni tiene por qué hacerlo, la situación de la gerencia de la empresa ante un directorio lejano con el que, naturalmente, no podrá mantener rápidas y eficaces comunicaciones, en casos urgentes; pero acusado de desamparar los itereses de una compañía extranjera, con las molestias que importa para su susceptibilidad la intervención diplomática, está en deber de defenderse, señalando las verdaderas causas del conflicto tranviario.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.

GOMEZ CELLO. — I. DE ANQUIN

DE TODAS PARTES

LA TURBULENTA república lusitana acaba de sufrir un nuevo sacudimiento: otra revolución cuartelera ha alterado el orden público. Con ésta — si mal no recordamos — van diez en menos de un año.

Suponemos que esta vez, el presidente portugués, al preguntársele la causa de la nueva intentona revolucionaria, habrá contestado, parodiando al famoso caudillo mejicano Pancho Villa:

—Hemos preparado esta revolucioncita para quedar como la gente.

Y es que la patria de Camoens tiene ese recurso infalible para llamar de vez en cuando la atención del mundo.

* * *

ESTA DE DIOS que el líder catalanista, coronel Maciá, debe convencerse de que es una leyenda aquello de que América es la tierra de la Libertad, abierta a todos los hombres, sin distinción de credos religiosos o políticos.

En el Uruguay se le recibió con muy malos modos. De acá lo despedimos quieras que no, para aceptar su entrada al país de nuevo, pero luego de una prolongada discusión. Ahora informan de Chile que el Gobierno del General Ibáñez se opone terminantemente a que pase las fronteras.

—¡Lindos países los de América! — exclamará el coronel Maciá.

* * *

UN GRAN publicista yanki declara que la política interesa al pueblo norteamericano mucho menos que el baseball. Dice que si se le pidiera un porcentaje distribuyendo la atención pública de Estados Unidos, adjudicaría al baseball un 80 por ciento y a la política solamente un 20.

Una prueba en favor de la afirmación de que estamos viviendo la era del deporte. Y la explicación de por qué consagramos páginas enteras a las manifestaciones de la actividad deportiva.

* * *

UN GRAN número de jóvenes colombianos, se ha dirigido a los principales diarios de Santa Fe de Bogotá, pidiéndoles que inicien una colecta popular, con el fin de reunir fondos para organizar un contingente de voluntarios con destino a auxiliar el ejército ya reducido del general Sandino. Ellos formarán en primer término en las filas de ese falange de voluntarios.

He aquí un hermoso gesto, que traduce en forma práctica la simpatía con que todos los pueblos de Latinoamérica miran la actitud heroica del joven campeón de la libertad de Nicaragua.

Ahora falta ver si el pueblo de Colombia responde al llamado y si esos muchachos llevan hasta el fin su decisión.

* * *

EL GRAN político francés M. Herriot, actual ministro de Instrucción Pública, es autor de una obra literaria: "La encantadora Julieta Recamier".

En otros países de Europa, las grandes figuras del gobierno son a menudo literatos.

Entre nosotros no ocurre tal cosa. Aquí los ministros son rigurosamente ajenos a las bellas letras. Cuando más, algunos de ellos ha cometido su pecadillo venial, allá en sus tiempos juveniles. Lo común es que los nuestros escriban muy mal. Saguarna ha querido ser una excepción, y ya sabemos qué valor tienen sus piezas literarias.

* * *

DICE el sabio de las glándulas tiroideas, que un mono, de esos que las tienen útiles para la experiencia rejuvenecedora, le cuesta alrededor de veinte mil pesos.

Si es cierto, ya quisieran muchos hombres valer lo que uno solo de los antropoides de Voronoff.

Y hay quienes protestan porque a nos pretende hacer descender del mono, según los devotos de la teoría evolucionista de las especies.

* * *

Mrs. MYRTLE Miller, dama graciosa y norteamericana, ha solicitado el divorcio, para contraer enlace por séptima vez. Dice que su último marido, como los anteriores, no satisface sus anhelos matrimoniales. Y que espera encontrar en su futuro esposo, la felicidad que tantas veces ha buscado en vano.

¡Que Dios la ayude en su nueva experiencia. Aunque es muy probable que este otro candidato no sirva nada más que para agregar un eslabón a la ya larga cadena de los divorcios de Mrs. Miller, cuyos encantos deben ser irresistibles, seguramente, como el de todas las mujeres bellas.

Del Interior de la Provincia

DE ROMANG

EDUCACION PUBLICA

Cuenta este importante centro de población del Departamento San Javier, con dos establecimientos de educación pública, uno nacional y otro provincial cuyos directores, señores Andrés J. Mendoza y Lerio Llavera, respectivamente, han sabido imprimirles la orientación conveniente y adecuada a las finalidades que la educación moderna persigue.

Servicios postales

La oficina de correos, cuya intensa labor no está en relación con su categoría y por ende con el personal que la integra, ocupa un edificio, que si bien cuenta con algunas comodidades, no son las suficientes que fueran de desear para una institución de esta índole.



Vista del arroyo "El Gusano", en Romang

En cuanto a su mobiliaje, su estado de conservación es muy precario y limitado, percibiéndose la necesidad de dotar a la oficina de una caja de fierro para la guarda de valores, lo que en la actualidad se hace en un simple armario al margen de toda seguridad.

El movimiento de la oficina es importante pues se expiden y reciben alrededor de 650 a 700 despachos telegráficos, 14 a 15.000 piezas de correspondencia mensuales, amén del servicio de giros que asciende a la suma de pesos 15.000 y de la Caja de Ahorro Postal, que cuenta con una existencia de 300 libretas.

Todo ello demuestra con sobrada elocuencia lo necesario que es el aumento del personal, a fin de que el



Una vista de la plaza de Romang

servicio no se resienta en perjuicio de los intereses del vecindario.

Deficiencias que se perciben en esos servicios

Es una ironía que una población como esta reciba solamente dos veces a la semana la correspondencia.

Si a esto se agrega el hecho de que cuando hay mal tiempo se atrasa la llegada de la mensajería, el reparto no se hace hasta al día siguiente, oportunidad en que sale la correspondencia, por lo que los interesados no pueden contestarla con la premura conveniente. La correspondencia se recibe los días lunes y viernes y se expide martes y sábado efectuándose el servicio por mensajería y de ésta a estación Vera.

Ante tal deficiencia cabe preguntarse ¿Qué hace la Dirección del 5o. Distrito, teniendo como se sabe presupuestado y aceptado una ampliación de esos servicios, de tres veces a la semana en vez de dos como actualmente se hace?

Algunas necesidades

Algo a que desde hace mucho tiempo, el vecindario espera como un elemento más de progreso y con el carácter de una necesidad sentida e impostergable, es la creación de una sala de primeros auxilios, que atienda con eficacia y oportunidad las exigencias propias de un centro de población de la importancia adquirida por Romang.

La carencia de una estación sanitaria o sea de primeros auxilios, se evidencia aun más cuando en ocasión de un hecho cualquiera debe recurrir a Reconquista, diez leguas distantes para obtener atención médica y demás recursos propios que son necesarios en tales emergencias.

En presencia de lo dicho sería de desear que el gobierno, compenetrado de las legítimas exigencias del vecindario arbitrara los recursos necesarios y dispusiera la creación de una sala de primeros auxilios.

Nuevas autoridades

Con general beneplácito ha sido recibido por este vecindario la designación de las nuevas autoridades, en las personas de los señores Enrique Benz, Elpidio Boccioli y Florentino A. Durán, Comisario General de la las y Juez de Paz respectivamente.

DE ALEJANDRA

Actividades comerciales

Cabe destacarse el impulso que han recibido las actividades comerciales en este distrito, de un tiempo a esta parte.

Entre las diversas casas de negocio, es digno de mencionarse en primer término, la "Cooperativa Agrícola", institución ésta fundada en el mes de octubre del año pasado con un capital de diez mil pesos por acciones de un valor de cincuenta pesos cada una, y que en la actualidad ha extendido el monto de sus operaciones, llegando a girar un capital de cien mil pesos.

En segundo término, debe así mismo mencionarse la de ramos generales de los señores Ventoriel y Morgan.

Instrucción pública

Está representada por dos establecimientos con asiento en la planta urbana, una de ellas dependiente del estado nacional y la otra de la provincia.

La labor que ambos centros de cultura primaria desarrolla, es encomiable, pues satisface ampliamente las necesidades de la población escolar existente.

Correos y Telégrafos

Si bien atendidos estos servicios, el edificio no cuenta con las comodidades necesarias para su regular funcionamiento, no así el mobiliario, que en cierto modo, suple las necesidades propias de la oficina.

La oficina está a cargo de un Jefe, el señor Jerónimo Figueroa, un cartero y un guardahilos.

Con todo se advierte la necesidad de un mensajero pues dicho servicio debe prestarlo el cartero, substrayendo así un tiempo considerable para cumplir con las obligaciones que les son propias.

Autoridades locales

Con el beneplácito general del vecindario, las nuevas autoridades, desempeñan su cometido, estando representados, por el señor Ramón J. Espinosa, como Juez de Paz, Jorge F. Yeates comisario de policía y Juan C. Davies, de Islas.

DE LA GALLARETA

Julio 24. — Festejando sus bodas de plata que se cumplieron el domingo, los esposos Weiss-Barvié ofrecieron a sus relaciones el sábado pasado, un baile que alcanzó singulares contornos.

Con este motivo el "Unión Club Gallareta" en cuyos salones se realizara esta brillante fiesta social, congregó a numerosas personas que hicieron objeto a los distinguidos esposos, de demostraciones de aprecio.

Al día siguiente, a las 10 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús fué oficiada una misa en acción de gracias, en cuyo acto se vieron acompañados de un crecido núcleo de sus amistades, que les testimoniaron efusivamente sus simpatías.

Por la tarde recibieron en su domicilio a sus selectas relaciones, organizándose con tal motivo una animada reunión social.

Corresponsal





Doña Georgina Weiss de Barvié y don Eduardo Barvié, que el 22 del corriente festejaron sus bodas de plata

DE LA PELADA

Fiestas patronales.—

El 14 del corriente mes, en la casa del Dr. José Armando reuniéronse a... vecinos de esta localidad, a fin de de dejar constituida la Comisión de los festejos que se llevarán a cabo los días 20, 21 y 22 de agosto, en conmemoración a San Bernardo, patrono del pueblo.

Fueron electos los señores José Bonessa, presidente; Demetrio T. Bocardo, tesorero, y Juan Bauducco, secretario. Dicha Comisión ha dado principio a la colecta de fondos con muy buenos resultados, por lo que se espera que los festejos adquirirán relieve.

Compromiso formalizado.—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la gentil señorita María Angélica Juncos Calderón con el señor Juan Manuel Marco. En esta oportunidad la joven pareja recibió múltiples demostraciones de simpatías.

La boda será consagrada el año próximo.

Enlace.—

El día 28 será consagrada la unión matrimonial de la señorita Aurora Arber con el señor Juan Bauducco.

El acto dará lugar a una reunión familiar de gratos contornos.

Policiales.—

En la estancia "La Camucha" se desarrolló un hecho sangre del que fueron protagonistas los sujetos Justino Gorosito y Santiago Lemo.

Tuvieron una discusión, en la que Gorosito descargó su revólver sobre su víctima siendo el criminal conducido, por el comisario C. Zunino a la Jefatura de Esperanza.

DE FELICIA

FOOTBALL

El pasado domingo, 22 del q' rige, llevóse a cabo en la cancha que en ésta posee el Club "Atlético Felicia", un encuentro interdepartamental de football entre las primeras divisiones de Belgrano de Lhemann versus la de Atlético. El hecho de disputarse en ese partido una artística copa gentilmente donada por los comerciantes de esta plaza, señores Vignolo Hnos., y los antecedentes con que venía precedido el team visitante, cobró tal interés presenciar la lucha, que buenos momentos antes de que ésta se iniciara la afluencia del público era numerosa hallándose a la hora designada un verdadero gentío que aplaudió entusiastamente la presencia de ambos equipos.

El encuentro se desenvolvió en forma movida, habiéndose realizado las acciones en forma pareja, mereciendo el aplauso del público la ligereza de las jugadas y los constantes peligros con que continuamente asediadas ambas vallas, finalizando la lucha con el triunfo del cuadro local por el score de 3 a 2. Atlético formó así: Vignolo; Darnoli y Caffrerasá Pallavidini, Vicentini y Mendoza; Candioti, Maine, Vicentini, Di Lucio y Schuldrig. Actuó de referee en forma discreta el señor Sosa.

Viajeros.—

De Rosario, el señor Jorge Sourigues.

—De Esperanza, don Luis Rosso.

—Del mismo punto, don José María Mayoraz y familia.

—Para Esperanza, los señores: Rodolfo Pedro Zagni, Guillermo Pierini, Ovidio P. Niello y Celestino Sosa.

—De Rafaela, el señor Eugenio Poggi acompañado de su familia.

DE COLMENA

Enlace Cecchini —Gesualdo

Promete ser todo un acontecimiento social el enlace de la distinguida señorita Carola Cecchini de esta sociedad con el caballero Cayetano Gesualdo de la vecina localidad de Jobson, a realizarse en ésta el 28 del corriente a las 15 horas. Actuarán como testigos por parte de la novia, el señor Pedro Cecchini y del novio, el señor Vicente Gesualdo.

Los desposados ofrecerán una recepción a los invitados en el chalet del padre de la contrayente, alejándose en el tren de las 17 horas a la Capital Federal, en viaje de bodas.



Señorita Carola Ceccini, de Colmena

Importante carrera

El 26 de Agosto próximo, se llevará a cabo una importante carrera por pesos 500, a 300 metros libre, entre el Húngaro del señor Pedro Cecchini y el Alazán del señor Juan Morel. Esta carrera ha despertado gran expectativa entre las localidades vecinas.

Muerto por el tren

El 18 del corriente en circunstancias que transitaba por la vía del ferrocarril en estado de ebriedad, fué arrollado por el tren de carga el ciudadano Nicolás Pereyra de 50 años de edad, aquél era empleado de la cuadrilla y estaba en libertad bajo fianza.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EDICTO DE POLICIA

A fin de que se interpreten con mayor facilidad el articulado del Código Rural y de Reglamento de Policía, se transcriben las principales disposiciones:

Deberes y atribuciones de la policía rural

En la campaña, la policía, además de las obligaciones generales que le imponen las leyes, tiene especialmente los deberes y atribuciones siguientes:

1°.— Vigilar los vagos y las casas de negocios donde se expendan bebidas alcohólicas.

2°.— Asistir a toda reunión pública y vigilar especialmente los sitios en que tengan lugar rifas y loterías.

3°.— Vigilar a los buhoneros y mercachifles y a los compradores de frutos verificar si las compras se hacen de acuerdo a la ley.

4°.— Prestar el auxilio posible en todas clases de incendios, y especialmente en los de cerca, campos y bosques.

5°.— Dar aviso a la superioridad de las enfermedades contagiosas de los ganados, de la alteración o clausura de los caminos públicos, de la desviación de los ríos o arroyos, de la remoción de los mojones, y de cualquier hecho cuyo conocimiento pueda interesar.

6°.— Prestar a los Jueces, Municipalidades y Comisiones de Fomentos, el auxilio necesario, siempre que sea requerido a objeto propio de sus funciones.

7o. — Castigar administrativamente, de acuerdo con el Código, las faltas o delitos rurales.

8o. — Evitar y prevenir en lo posible, todo delito y todo daño a las personas y a las propiedades.

9o. — Llevar un libro estadístico del Distrito o Departamento en el que se anotará el número de poblaciones y establecimiento rurales, casas de negocio establecidas a quienes pertenecen, por quién están regenteadas, el número de habitantes su nombre y apellido, estado, nacionalidad y arte, profesión u oficio de cada uno de los pobladores.

10.°—Vigilar que todo vecino que quiera salir con arreo de ganado de cualquier especie, se muna de la correspondiente guía procediendo contra los infractores, conforme a lo establecido por el Código.

Custodiará los intereses que se encuentran abandonados por muerte o desaparición de sus dueños o encargados, dando parte inmediatamente al Jefe de Policía, a cuya disposición pondrá dichos bienes.

En los casos de epizootias y demás enfermedades contagiosas, la Policía dará aviso inmediatamente al Poder Ejecutivo.

En caso urgente, la Policía podrá ultrapasar los límites de su Sección o Departamento, si fuese necesario para el cumplimiento de sus deberes, limitándose a dar aviso a la Policía Departamental, antes o después del hecho.

Las penas de las faltas o delitos rurales no se aplicarán cuando el acto importe a las un delito de derecho común y el delincuente fuese sometido a juicio.

La pena de los delitos rurales, se aplicá sin perjuicio de la acción de daños que corresponda al interesado.

La pena por faltas o por contravenciones rurales será solamente la de multa, y ella se aplicará, no obstante el reclamo que pueda establarse ante los Jueces.

La multa impuesta por faltas o delitos rurales, se convertirá, en caso de insolvencia, en arresto, a razón de un día por cada peso nacional.

El recibo de toda multa impuesta por faltas o delitos rurales será extendido en un sello del valor de la misma.

El funcionario que imponga multas dará cuenta detallada de ellas, mensualmente, al Jefe de Policía.

Nadie estará obligado a oblar la multa en que hubiese incurrido, sino se le otorga recibo en el sello correspondiente.

Delitos y contravenciones rurales

La policía castigará rigurosamente:

1o. — Las quemazones de campo ajeno.

2o. — La destrucción o daño de árboles en sus troncos ramas o cortezas.

3o. — Los daños u obstáculos en las vías férreas y líneas telegráficas.

4o. —Las riñas de gallos.

5o. La venta de bebidas alcohólicas, fuera de las casas de negocio, salvo permiso especial.

6o. — El uso de armas en las poblaciones y en reuniones públicas y en todo caso, el de la daga facón o estilete.

7o. — Los juegos de azar en las pulperías y en toda casa pública.

8o. — Todo desórden o escándalo en reuniones públicas.

9o. — La embriaguez, cuando cause escándalo público.

10. — El hurto de frutas, hortalizas, pastos y granos, cuyo valor no exceda de un peso nacional.

11. — Todo acto u omisión penado por este Código.

Los delitos expresados en los incisos 1o., 3o., 5o. y 6o. serán castigados con una multa de veinticinco pesos moneda nacional.

La contravención indicada en el inciso 4o., será castigada con la pena especial de la ley de la materia, y la de los incisos 2o., 7o., 8o., 9o. y 10 con una multa que no exceda de ocho pesos.

Si los propietarios o poseedores de campo necesitaren incendiar alguna parte de él, solicitarán permiso de la autoridad administrativa que lo otorgará o negará según conviniese.

Si lo otorgase, el solicitante tomará las precauciones necesarias para no perjudicar los vecinos, a cuyo objeto les dará aviso, para que hagan sus observaciones y estén prevenidos.

El solicitante fijará el máximum de la extensión que se proponga quemar.

El que infringiese las disposiciones de este artículo, incurrirá en la multa de 100 pesos moneda nacional sin perjuicio de la indemnización que el damnificado pueda exigir, de acuerdo con la ley común.

Animales perdidos y orejanos

Todo individuo que encontrase en su campo animales ajenos, que no sean de sus colindantes, está obligado a dar aviso a la autoridad local dentro del término de ocho días, bajo la multa de diez pesos moneda nacional por cada animal.

Cuando el campo en que se encontrasen animales ajenos, o el dueño de ellos estuviese cercado, la obligación de dar aviso regirá también respecto de los colindantes.

El representante de la autoridad administrativa local procederá inmediatamente a depositar los animales en persona de responsabilidad, debiendo preferir al dueño del campo, en igualdad de circunstancias.

(Continuará)

POLICIALES

De un tiro de revólver se suicidó una mujer

También las mujeres de vida airada, a pesar de lo "volátil" de sus ideas suelen de vez en vez demostrar que tienen sentimientos y que prefieren la muerte, a la pérdida del ser que, aunque antilegalmente, comparte sus felicidades y sus desdichas.

Un caso más, que reafirma lo que decimos más arriba, lo hemos palpado el lunes 23 del que rige con el caso que a continuación detallamos:

En una casa de la calle Lavalle sin número, esquina Florentino Ameghino, vivía Rosa Barcos, argentina de 28 años de edad, ex pupila del prostíbulo "Juanito" y actual concubina de Pablo Coutaz (a) "El Bayito". Como decimos más arriba, el día 23 del corriente a las 9 horas hallándose sola en su habitación, presa quizás de que temores, puesto que no ha sido por estar cansada de la vida, como muchos manifiestan por escrito antes de tomar tal determinación, resolvió poner fin a su existencia, desarrojándose un tiro de revólver en la sien derecha con orificio de salida en la sien izquierda, para lo cual utilizó un revólver Orbea calibre 25 caño corto.

A pesar de la trayectoria del proyectil, su muerte no fué instantánea, produciéndose recién a las 14 horas; pero que dado el estado de inconciencia en que se hallaba no pudo suministrar datos sobre las causas que motivaron tan extrema resolución.

La policía, que de inmediato procedió a levantar el sumario detuvo a Pablo Coutaz, Amalia de Araya, Vidal Coutaz, Daniel Eser y María Rochia a fin de que prestaran declaración al respecto, por ser las personas más ligadas en amistad a la víctima; pero de ello sólo se pudo deducir que tal determinación habrá sido tomada por celos que la Barcos sentía por su amante y que al parecer, al mismo tiempo temía que éste la abandonara.

———(o)———

OTRA VEZ POR CLEMENTE

Los enviados especiales

De acuerdo a lo que ya comentaramos en una edición anterior nuestra, el viernes estuvieron en ésta dos enviados especiales de la Federación Santafecina de Football quienes traían el propósito de recoger antecedentes de los mismos libros de la Liga Rafaelina de Football acerca del jugador Juan Clemente; pero, el presidente Rafaelino doctor José Gutiérrez, obrando de acuerdo a la opinión nuestra que hiciéramos pública, no consintió en ello, otorgándoles en cambio, la constancia cuya copia fiel transcribimos a continuación:

"Rafaela a veinte de julio de 1928. Habiéndose apersonado en la fecha el señor Gregorio Beterreche, delegado de la Federación Santafecina de Football con el encargo de recoger antecedentes acerca del jugador Juan Clemente y como expresara su deseo de revisar el libro de inscripción de jugadores de ésta Liga, en mi carácter de Presidente de la misma, dejo constancia que me he opuesto a ello, entendiendo que no procede, ya que esta entidad goza de los beneficios de la Personería Jurídica.

Además entiendo que habiendo facilitado todos los antecedentes del asunto a la Confederación Nacional de Football, es a la misma a quien debe dirigirse.

A propósito de esta negativa la Federación Santafecina en su sesión del sábado, tomó la siguiente resolución:

Asunto jugador Juan Clemente.— Léese nota del presidente de la Liga Rafaelina, por la que se opone a suministrar datos al delegado Sr. Beterreche, que se trasladó ayer a Rafaela por mandato del C. D.

Se deja constancia igualmente, de que la misión que llevaban los delegados, no importaba de ningún modo una investigación, sino una solicitud de antecedentes.

Se resuelve por último, elevar los antecedentes al club Nacional, para que informe detalladamente sobre este asunto.

Como se ve, este asunto no llegará al fin tan pronto como lo presagiáramos, puesto que los santafecinos no se dan por vencidos.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

SUSANA

Deportivas.—

El domingo 22 nos visitó la 1a. división del Club Independiente de la vecina colonia Clucellas, para dirimir supremacías en un partido de carácter amistoso con la de igual categoría del Club Sportivo local, el que dominó levemente durante los 90 minutos de juego, imponiéndose los locales por 2 goals a 1. Actuó de referee el Sr. Juan Gnero, quien lo hizo con todo acierto mereciendo las felicitaciones de ambos cuadros.

Baile.—

El sábado 21 organizado por un grupo de "casados" llevóse a cabo en el amplio salón de la Sra. Vda. de Sabena un gran baile popular el cual fué muy concurrido, danzándose hasta las 3 de la madrugada. A las 24 horas le fué servida a la concurrencia un chocolate y masas.

Comisión de fiestas patronales.—

En la reunión celebrada anoche por la Comisión de Fomento para nombrar la quet deberá dirigir los festejos patronales a realizarse el 11 de agosto próximo fueron electos:

Para presidente, Sr. Antonio Bruno; vice, C. Duverne; tesorero, Félix Stobbia; pro, E. Bonino; secretario, A. Faquenod; pro, A. Bramordo. Vocales: Miguel Alassa, Pedro Alassa, Andrés Bianco, Higinio Belles, Fco. Bruno, Pedro Guidetti, II. Pecantet, Luis Gnero y José Almini. Revisores de cuentas: Luis P. Bianco y Bmé. Borgogno.

Viajeros.—

De Arrufó, Pepe Agustín Bruno; a Rosario, el Sr. Segundo Cerdán.

Enfermo.—

Sigue algo mejorado el Sr. Juan Pastorini.

Continúa agregándose firmas a la solicitud de la U. Telefónica

Hace pocos días nada más, dimos a conocer a nuestros lectores una solicitud que en breve será elevada al Ministro de Gobierno, Justicia y Culto y la cual está suscripta por la casi totalidad de los representantes del Comercio e Industria local quienes, al fin, despertando ante los abusos incomprensibles que desde hace ya muchos años, viene cometiendo la actual empresa telefónica, claman en favor de un mejor servicio y para ello, dado que la Empresa Telefónica local de doña Luisa G. Vda. de Poggi posee concesión con privilegio por Ordenanza N°. 22 del 26 de mayo de 1922, solicitan del señor Ministro interponga sus valiosos oficios a fin de que la H. Cámara de Diputados de la Provincia resuelva contrariamente dicha concesión.

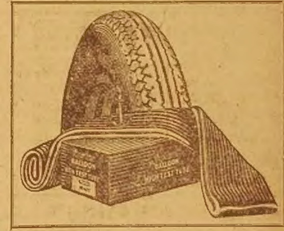
Ahora, ante la cantidad y calidad de los comerciantes, industriales y propietarios que suscriben dicha solicitud, más de treinta firmas se han agregado en término de tres días, lo que quiere muy claramente decir que en otros pocos días más contará esa solicitud con el apoyo general de la población y podremos afirmar que es la voluntad unánime del pueblo la que pide un mejor servicio telefónico.

Pues bien, si hoy, trescientos capitalistas piden ésta mejora, de nuestra parte, cumpliendo con la obligación moral que todas las prensas tenemos con nuestros pueblos, de defender sus intereses, buscando un bienestar económico, creemos nada más justo que es también llegada la hora precisa, para solicitar la intervención provincial para que controle los abusos cometidos en los períodos de los años 1913 al 1926 que fué donde se cometieron los más descomunales precios que según recibos que tenemos a la vista se ha cobrado nada menos que setenta pesos por transporte de un aparato, dentro del radio urbano, a una distancia de cincuenta metros y así como éste, lo hemos conocimiento de varios más.

En cuanto a la Unión Telefónica del Río de la Plata S. A. Ltda., sabemos, como es del dominio público, que su servicio es bueno y sus precio que informa en las tarifas, son los mismos que aplica en toda su red que es sumamente extensa.

Por lo tanto, nuevamente repetimos, debe de solicitarse la intervención provincial, como asimismo, con la premura del caso, debe de presentarse al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, la solicitud que mencionamos más arriba.

Es hora de que se acabe con todos los que nos explotan y si se consigue esto, que no hay por que dudar lo de que se conseguirá, será uno más que agregaremos a aquellos que también cometieron sus abusos como lo hacía un empresario de espectáculos públicos y otro de Luz y Fuerza.



DOS ASALTANTES ENMASCARADOS QUE ROBARON E HIRIERON A UNOS COLONOS DE ALTOS DE CHIPION FUERON DETENIDOS

Los atacaron a balazos mientras cenaban, y después de herirlos les robaron

DETALLES DEL HECHO Y DE LA IMPORTANTE PESQUISA

Nuestra policía de investigaciones ha cooperado ayer en la aprehensión de dos individuos respecto de quienes existe la convicción de que por lo menos uno de ellos es el autor de un audaz asalto, robo y lesiones perpetrado el día sábado 7 del actual en la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo de la provincia de Córdoba.

Hemos tenido oportunidad de conversar anoche con el señor José Alejo Brito, empleado de investigaciones de la policía de Córdoba, a cuyo cargo estuvo la pesquisa y que, siguiendo la pista de los sospechosos, llegó a esta ciudad. El comisionado pesquisante nos ha proporcionado algunos detalles del hecho y de sus averiguaciones hasta obtener el resultado que se consigna.

El asalto a los colonos Donna

A un kilómetro y medio, más o menos del pueblo Altos de Chipión vive el colono Lorenzo Donna en compañía de su esposa, su hijo José y algunas otras personas [illegible] a la hora del hecho.

Los tres nombrados se hallaban entre las 18 y 19 horas cenando, de pronto la puerta de la habitación donde estaban se abrió bruscamente y aparecieron dos sujetos empuñando cada uno un revólver. Los dos tenían la cara cubierta, por un echarpe negro y el otro por un pañuelo blanco. El que llevaba el echarpe negro se adelantó haciendo disparos y ordenando a los Donna que no hicieran ningún ademán de defensa. El padre, Lorenzo, se aventuró no obstante la amenaza de los dos revólveres, pues el del pañuelo blanco que había quedado cuidando la salida, apuntaba al grupo, y corrió hasta una pieza contigua armándose de una escopeta. El arma, que estaba cargada, le falló sin embargo cuando apuntó al asaltante, pues el cierre no estaba ajustado, y cuando se dió cuenta de ello ya no pudo remediarlo pues caía herido de gravedad de dos balazos. Su hijo José también fué herido, y en cuanto a la señora huyó despavorida a esconderse en la pieza inmediata.

Una vez dominados y heridos padre e hijo, según parece por el asaltante del echarpe negro que descargó su revólver y después tomó el del otro asaltante, se dió al registro de muebles y ropas, apoderándose de lo siguiente: $ 4.700 que el colono guardaba en un tarro dentro de un ropero, producto de la venta de una parte de la última cosecha; 110 pesos que Lorenzo Donna tenía en una cartera; 1.100 pesos que les entregó José Donna, con el revólver al pecho, en otra cartera que guardaba en el bolsillo. Los asaltantes robaron además un par de aros de oro, un reloj de bolsillo y un prendedor de oro.



Pedro Perrone o Pedro Salvador Perrone, el ex presidiario asaltante de los colonos Donna. — Esta fotografía fué tomada en el penal de Tierra del Fuego el día que recobró la libertad, y en ella aparece con el traje que usan los penados. — En su poder se encontró un pañuelo blanco, grande, y una fotografía de una mujer de vida airada; esta mujer será llamada a declarar.

La pesquisa

Cuando la policía tuvo conocimiento del hecho se puso en campaña para tratar de descubrir y capturar a los malhechores, pero tropezaba con inconvenientes al parecer insalvables, y como la pesquisa no adelantara nada el Jefe de Policía de San Francisco, de acuerdo con el Juez del Crimen doctor Rey que se ha interesado mucho, se pidió a la División Investigaciones de Córdoba el envío de un pesquisante para que se hiciera cargo del asunto, y fué comisionado para ello el empleado José Alejo Brito, que se trasladó a Altos de Chipion.

Tras pacientes y sagaces averiguaciones el pesquisante obtuvo algunos datos y fijó su atención sobre el sujeto Pedro Salvador Perrone, domiciliado en Altos de Chipion, habiendo residido antes aquí, y lo sometió a una constante vigilancia. Perrone es un ex presidiario de Ushuaia, en cuyo penal purgó una larga condena por un crimen bárbaro cometido en la vecina localidad de Recreo hace como veinte años, donde fué masacrada una familia de agricultores compuesta de siete personas.

Supo también el pesquisante que Perrone había recibido en esos días un telegrama de Santa Fe en el cual un sujeto que firmaba con un nombre supuesto le pedía le girara $ 200 a nombre de Alfredo Alberto, ex chauffeur del directo de la cárcel, dirigiéndose a la fonda "Antigua Española" de Biaggio Pignattaro, sita en calle Belgrano frente a los galpones de carga del Ferro Carril Santa Fe.

Más se acentuó la sospecha de Brito cuando supo que Perrone, que es un individuo que no tiene recursos propios, gastaba mucho dinero, y resolvió detenerlo. Al ser detenido Perrone tenía en su poder la cantidad de $ 1.200.

Las otras detenciones

Más de doce días empleó Brito en reunir antecedentes, hasta que tuvo la casi convicción de que Perrone era el asaltante del pañuelo blanco y el otro el sujeto Juan Labordo, o Pedro Ruso, o Teodoro Romero, o Federico Moyer, (a) "El ruso", de 21 años, individuo de averia prontuariado aquí en la sección Robos y Hurtos.



Juan Labordo, o Pedro Ruso, o Teodoro Romero, o Federico Moyer (a) "El Ruso", sería quien hirió a los colonos de Altos de Chipón robándoles luego en compañía de Perrone. — Ayer a las 3 horas este individuo y otro intentaron penetrar a la fuerza a la habitación de una mujer en calle San José casi esquina Mendoza, según denunció la mujer en la Comisaría 6a. en el día de ayer.

El empleado Brito se trasladó a esta ciudad a proseguir sus averiguaciones, para las cuales contó con todas las facilidades de parte del Jefe de Investigaciones y del Jefe de Sección don Pedro Silva, designándose al oficial inspector José Parodi y agente de 2a. Domingo Godoy para que secundaran al colega cordobés.

Labordo o Ruso, o etc. fué detenido ayer por Parodi y Brito en la esquina de calles 25 de Mayo y Salta.

En las averiguaciones hechas en ésta se ha sabido que Perrone días después del asalto estuvo aquí hospedándose en la fonda de Biaggio Pignattaro, a donde concurría también Labordo y donde según parece éste recibió el dinero que le pidió a aquél en el telegrama que hemos mencionado. Como se sospecha que Pignattaro puede tener conocimiento de los manejos delictuosos de Perrone y Labordo, también fué detenido por el empleado Domingo Godoy.

Los dos detenidos, que se hallan incomunicados, serán conducidos hoy a San Francisco por el tren de las 8.10 horas por los empleados Brito y Parodi.

A través de las palabras del pesquisante cordobés, algo reticentes en dar detalles más amplios, hemos advertido que Brito se ha anotado una "chaucha" no ya un "poroto", pues lleva hoy a poder de la justicia a uno de los autores del asalto a los colonos Donna, a una persona que puede dar noticias interesantes sobre los asaltantes, teniendo ya en San Francisco al otro supuesto autor.

DOS INDIOS ATACARON A UN VIGILANTE Y ESTE MATO A UNO E HIRIO AL OTRO

El policía resultó también herido de regular importancia

HABIA INTERVENIDO PARA EVITAR UN DESORDEN

El domingo último en el paraje denominado El Toba, jurisdicción del departamento San Javier, casi en el límite con el departamento Vera, en el almacén que posee allí un tal Venturini, se produjo un grave hecho de sangre entre un agente de la policía de Margarita y varios indios mocovíes, resultando muerto por el agente uno de los aborígenes, otro herido de consideración por el agente, y éste también herido de arma blanca.

Según los detalles que se conocen del suceso, éste se encuentra rodeado de las siguientes circunstancias.

El sábado último el comisario de Margarita destacó una comisión formada por el cabo Vicente Gómez y el agente Protasio López quienes debían ir al campo de don Antonio Dalla Fontana, situado en jurisdicción del departamento San Javier, para constatar los perjuicios que unos perros sin dueño conocido habían causado en una majada de ovejas de Dalla Fontana, quien había denunciado el caso al comisario de Margarita.

Una vez cumplida la comisión el cabo y el agente regresaban, al día siguiente, domingo, a su residencia. Al pasar por la casa de comercio de Venturi el agente López llegó a ella en tanto que el cabo Gómez seguía despacio su camino, pues habían convenido en que el primero lo alcanzaría.

En el almacén estaban seis o siete indios bebiendo, algunos ya ebrios, y al poco rato de haber llegado López se suscitó entre aquellos una disputa que amenazaba degenerar en pelea.

López intervino entonces para apaciguar los ánimos, pero su intervención fué tomada a mal por los indios, uno de los cuales, dando alaridos de desafío, desnudó un cuchillo de grandes dimensiones y encaró resueltamente al agente tirándole puñalada tras puñalada.

Viendo López su vida en peligro, y viendo también que otro indio compañero del primero ya lo acometía también, vióse obligado a hacer uso de su revólver en defensa propia, y descargó su arma contra los atacantes, cuyos nombres se ignora, matando al primero e hiriendo al segundo.

Durante la refriega López fué alcanzado por varias cuchilladas, quedando también herido de relativa consideración. Los otros circunstantes al ver el resultado de la pelea se dispersaron.

El agente López pudo seguir a caballo hasta Margarita, dando cuenta a su superior de lo ocurrido y constituyéndose en detención.

El comisario de Margarita puso el hecho inmediatamente en conocimiento de la Jefatura de Vera, y ésta a su vez al Juez de Instrucción en turno doctor Valiente y a la Jefatura de San Javier, personal de la cual practica las diligencias necesarias para el total esclarecimiento del suceso.

Hasta ayer no tenía el Juez de Instrucción ninguna noticia de las autoridades de este último departamento, lo que no deja de llamar la atención.

EL FUEGO DESTRUYO TOTALMENTE UNA CASA DE COMERCIO EN V. ANA

Las pérdidas ascienden a $ 25.000

En la progresista localidad de Villa Aana, departamento General Obligado, ha ocurrido el lunes de la presente semana un importante siniestro cuyas circunstancias tratan de esclarecer las autoridades de dicho punto.

Siendo las 22 horas un vecino vió que en la antigua casa de comercio en ramos generales que poseía Mariano Merino, ubicada en el centro del pueblo, se había declarado un voraz incendio. En el acto dió la voz de alarma acudiendo la policía, y casi todo el vecindario, dándose a la tarea de salvar algunas mercaderías, ya que era inútil intentar extinguir el fuego para lo cual no se contaba con elementos. Poco fué lo que pudo sustraerse a la acción de las llamas.

Después de algunas horas de arder el comercio quedaba totalmente destruído y el local que ocupaba dañado considerablemente.

Las instalaciones y mercaderías estaban aseguradas en una suma que se hace ascender a $ 20.000.

El propietario del comercio incendiado, que se encontraba en la finca en el momento en que fué advertido el fuego, ha sido detenido e incomunicado.

Se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno doctor Valiente.

62 COLORADA

Es una chapa de auto de Recreo, año actual, que Agustín Lebre encontró en la vía pública y entregó en la oficina de guardia de la comisaría 5a.

Su dueño puede reclamarla allí.

¡BOCA SUCIA EL LAGUNERO!

Un empleado del destacamento policial de la estación del C. N. A. detuvo en el interior de la misma, a la llegada de un tren, al sujeto Simón Angel Méndez, argentino, de 34 años, carpintero, domiciliado en Laguna Paiva, por haber faltado el respeto a una menor con palabras obscenas. Fué conducido a la comisaría 5a. Méndez quiso pasar por gracioso ante sus amigos, y el tiro le salió por la culata.

Bien hecho, por boca sucia y guarango.

DE UN TIRO DE ESCOPETA SE HIRIO UN MENOR

Casualmente

En jurisdicción de colonia Cayastá, departamento Garay, el menor Dardo Galleano, argentino, de 17 años, hijo de un vecino del lugar, fué víctima el domingo último de un sensible accidente.

Galleano después de almorzar había salido a cazar por la colonia, y cuando hacía apenas una hora que practicaba esa diversión a la que se dedicaba todos los domingos, tuvo la mala suerte de que en un descuido se le escapara un tiro de la escopeta que llevaba, y la mayor parte de la descarga la recibió el menor en una mano resultando herido de consideración.

La Jefatura de Helvecia ha comunicado el hecho al juez de Instrucción en turno, manifestando que fué casual.

SE COMETIO UN HOMICIDIO EN SAN GUILLERMO

Asuntos sin importancia motivaron el hecho

En la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, a las 0.30 horas del domingo último, un vecino fué herido gravemente de un balazo por otro, falleciendo a consecuencia de la herida seis horas después.

El suceso ocurrió en una casa de comercio donde se hallaban reunidas varias personas, entre ellas Dionisio Giménez y Juan Escarinche, entre los cuales, por cuestiones del momento se originó una agria discusión no tardando en llegar a las vías de hecho.

Sin que los circunstantes pudieran intervenir en evitación del hecho Escarinche desenfundó su pistola un revólver de que estaba armado y descerrajó un certero balazo a Giménez que herido mortalmente se desplomó al suelo.

A pesar de los oportunos auxilios médicos que le prestaron al herido, éste dejó de existir a las 6.30 horas del mismo día.

La policía, que procedió momentos después, detuvo al matador y se incautó del revólver que utilizó.

De este suceso se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción doctor Valiente, a cuya disposición será remitido Juan Escarinche una vez terminado el correspondiente sumario.

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

En el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del Dr. Valiente se han recibido ayer dos comunicaciones telegráficas dando cuenta de otros tantos hechos delictuosos ocurridos en localidad del departamento General Obligado.

Un puntazo en el pecho —

Una de ellas se refiere a una pelea sangrienta que tuvo lugar en Villa Guillermina entre Beato Sandoval y Juan Romero o Arriola.

Por cuestiones de mujeres entre ambos existía una seria enemistad, y al encontrarse en un lugar público se trabaron en discusión, poniendo fin a ella Sandoval desnudando un cuchillo y asestando a su rival un puntazo en el pecho. La intervención de otras personas evitó que el hecho terminara en forma más grave.

El heridor se encuentra detenido y se instruye sumario.

Un machetazo en la cabeza —

En una casa de negocio en jurisdicción del distrito Florencia ocurrió el segundo suceso, más grave que el primero.

Entre varias personas que se hallaban allí reunidas el sábado último por la noche, bebiendo y jugando, se hallaban Ceferino Torres y Bonifacio Quintana. Por causas que quedarán esclarecidas en el sumario surgió una disputa y los dos se fueron a las manos.

En el curso de la riña Ceferino Torres, que estaba armado de un machete de medio metro de largo, de los usados en los trabajos de los obrajes, aplicó un golpe "de hacha" a Quintana hiriéndolo de gravedad en la cabeza.

La policía del lugar al tener conocimiento del hecho procedió a la detención del heridor, haciendo curar al herido, que también se encuentra en calidad de detenido.

SE ACCIDENTO UNA MENOR

Una lesión en la boca

En circunstancias que la señora María R. de Mendoza, vecina de Laguna Paiva, en compañía de su hija de nombre Angela, de 7 años, descendía del primer piso de la casa señalada con el número 2768 de calle San Jerónimo, domicilio del señor Enrique Spreáfico, la menor se resbaló y cayó por la escalera.

A consecuencia de ello resultó con una herida en el labio superior, la que le fué curada en la Asistencia Pública, a donde fué conducida con intervención de un agente de la comisaría 2a.

POR FALTA DE PAPELES

Anteayer a las 18.20 horas fueron descargados en la estación del Central Argentino 15 animales yeguarizos que habían llegado procedentes de estación Irigoyen, al cuidado de Felipe Morante, quien manifestó que los conducía a estación Crespo, ferro carril Santa Fe.

Como Morante no pudo exhibir los documentos necesarios para el removido de esos animales cuando le fueron requeridos por un empleado de la comisaría 4a., quedaron detenidos hasta que el nombrado justifique la procedencia y propiedad de los yeguarizos.

Accidente del trabajo

Siendo las 9 horas Juan Jacinto Fleites, domiciliado en calle Rivadavia 820, acompañó hasta la Sala de Curaciones de la Asistencia Pública al súbdito italiano Carlos Mascheroni, de 29 años, soltero y domiciliado en calle Rosario, 28 (E) donde fué curado de lesiones internas que presentaba. El herido, manifestó al ser interrogado que un momento antes en el interior de una casa del señor Ambrosio Maciel, calle 1o. de Mayo entre las de Almonabar y 3 de Febrero, en circunstancias que subió por una escalera al techo de una cocina cuya altura es de tres metros, al pisar en un caño de desagüe se quebró éste cayendo al suelo donde sufrió las lesiones que menciona. Mascheroni fué trasladado al H. de Caridad por así haberlo ordenado el médico que lo atendió, quedando alojado en el pabellón 6 cama 20. El sargento Telvo Saavedra que se comisionó al efecto constató que el accidente sufrido por Mascheroni, fué puramente casual y en la forma que se relata.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor F. Luis Anello, Segunda Secretaría a cargo del Escribano Público autorizante, se hace saber: que en los autos sucesorios de Don Pedro Peralta y de Doña María Peralta de González, abiertos a solicitud del doctor Isidro M. Ballart en representación de parte interesada, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Julio veintitrés de mil novecientos veinte y ocho. Por presentado y con el domicilio que expresa; téngasele en el carácter invocado, en virtud del poder que adjunta. — Estando justificados los fallecimientos de Don Pedro Peralta y Doña María Peralta de González ténganse por iniciadas estas diligencias sobre sus declaratorias de herederos. — Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles. Al otro sí: acéptase la fianza ofrecida. — Anello. — Ante mí: E. de la Peña." — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios de los mismos, bajo los apercibimientos que en derecho hubiere lugar. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Julio 23 de 1928. — E. de la Peña.

N.o 2707 v. 25|8